



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Difieren en alza de tarifas eléctricas

CLAUDIA SALAZAR

La falta de inversión en las líneas de transmisión es lo que ha mantenido altas las tarifas eléctricas y el problema no ha sido la participación de la iniciativa privada en la generación de energía, afirmó Ramsés Pech, analista del sector eléctrico, durante los foros del Parlamento Abierto organizados por la Cámara de Diputados.

Al responder a la pregunta de una ciudadana que seguía el foro en el Canal del Congreso, Pech explicó que 46 por ciento del costo de la electricidad que se refleja en los recibos del servicio doméstico, se debe a la forma en que la CFE suministra y transmite la energía.

“El problema de las tarifas no está en la generación, está en la distribución, se paga el 46 por ciento por los transformadores y líneas”, señaló Pech, quien asesora en la iniciativa privada y a organismos públicos en proyectos de inversión eléctrica.

En el octavo foro sobre los alcances de la iniciativa

presidencial, Pech pidió a los legisladores centrarse en el futuro de la industria, porque es fundamental actualizar e invertir en transmisión y distribución.

“Si se tiene una población de más de un millón de personas por año y en el 2050 seremos más de 150 millones, ¿cómo vamos a bajar (el costo) de la electricidad? Bajando los costos de la distribución, que es el problema que le compete a la CFE. Se tiene que mejorar lo que ya está y darle mayor presupuesto”, alertó.

Carlos Meza, abogado y profesor de Derecho, aseguró que el despojo del sector privado es lo que aumentó las tarifas, y que la reforma de 2013 no impidió su incremento; sin embargo, dijo, los precios están controlados por el Gobierno.

Dijo que electricidad tiene un alto costo porque los privados no pagan a la CFE el uso de la red de transmisión, y eso es lo que tiene a la empresa en “agonía”.

“Sí podemos presumir que no han subido las tari-

fas”, aseveró.

Severo López, también experto en la industria, señaló que los costos no se evaporan, aunque no se vean en los recibos de luz.

Recordó que en 2021 la CFE recibió 73 mil millones de pesos en subsidios eléctricos, lo que ayuda a controlar las tarifas.

Se pronunció en contra de la propuesta del Ejecutivo federal de que la CFE decida las tarifas, no como es actualmente, que los responsables son la Secretaría de Hacienda y la Comisión Reguladora de Energía.

José Romualdo Hernández, asesor jurídico en la CFE, aseguró que sólo con el control de las tarifas por parte de la empresa se va a lograr reducirlas y evitar situaciones como la de España.

El especialista Severo López Mestre indicó que aunque se habla de que los contratos de autoabasto son el gran problema de la reforma de 2013, éstos no tienen nada que ver, porque ya existían antes de las modificaciones constitucionales.



■ Especialistas durante el octavo foro del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.



CFE: ES UN RIESGO DEPENDER DE PRIVADOS

Alertan alza de precios sin reforma eléctrica

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

De no aprobarse la reforma eléctrica, México está en riesgo de tener una crisis en el costo de la electricidad, como ya sucede en países como España y Puerto Rico.

Así lo advirtió José Romualdo Hernández, coordinador de Proyectos de Inversión y Vinculación de la CFE durante el Parlamento Abierto sobre la Iniciativa. Dijo que esta situación se daría ante la dependencia que se tiene de empresas privadas.

El alza de precios, indicó, ha afectado hogares, la industria y el comercio. "Queremos evitar las condiciones que están padeciendo hoy España y Puerto Rico, que efectivamente toda su capacidad está en manos privadas".

PARLAMENTO ABIERTO

Alertan por riesgo de crisis tarifaria

La dependencia de empresas privadas llevaría a situaciones como las que padecen España y Puerto Rico, advierte CFE

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@glmm.com.mx

El coordinador de Proyectos de Inversión y Vinculación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), José Romualdo Hernández, advirtió que de no aprobarse la iniciativa presidencial de reforma eléctrica, el país corre el riesgo de padecer una crisis de costos en electricidad, como las que viven España y Puerto Rico, ante la dependencia que tiene de las empresas privadas.

Durante su participación en el foro 8 del Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el funcionario señaló que la

crisis de los costos ha repercutido no sólo en los hogares, sino en la industria y el comercio en Europa y Puerto Rico, desde el año pasado, por la pandemia de covid-19.

"Queremos evitar las condiciones que están padeciendo hoy la población en España y Puerto Rico, que efectivamente toda su capacidad está en manos privadas y el que tiene servicio es aquel que puede pagarlo y eso no puede pasar con un servicio esencial como lo es la industria eléctrica", expuso.

En contraste con la postura del funcionario, Severo López Mestre, experto en política y regulación energética, expresó que la problemática eléctrica en Europa no es por los mercados eléctricos, sino por la reactivación económica tras el confinamiento y la falta de almacenamiento de gas natural.

El analista detalló que la demanda energética creció históricamente el

año pasado. Señaló que fue en 7% en electricidad, 7% en hidrocarburos, siendo la mayor en 50 años, y 10% en carbono.

López Mestre apuntó que México corre el mismo riesgo en el sentido de no prever el almacenamiento de gas natural y la dependencia directa para el abasto en Texas, Estados Unidos.

En el debate en contra, Ramsés Pech Razo, analista y asesor de la industria energética, cuestionó a la actual administración por el uso del Fondo Mexicano de Petróleo y de los IEPS surgidos en la reforma energética de 2013, que ascienden a 700 millones de pesos y que servirían para la transición energética.

16
POR CIENTO
de la generación
tendrá el Estado en
2029 sin la reforma,
advierte la CFE.



Foto. Especial

José Romualdo Hernández, Proyectos de Inversión y Vinculación de la CFE, defendió la reforma eléctrica.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	28/01/2022	LEGISLATIVO



Foto: Esoocial

LÓPEZ OBRADOR DIFUNDIRÁ BENEFICIOS DE INICIATIVA

El Presidente adelantó que en sus próximas giras por el interior del país informará a la población sobre las ventajas de la reforma eléctrica que propone.

“VOY A DAR MI PUNTO DE VISTA”

Explicará en giras la reforma eléctrica

EL PUEBLO DE MÉXICO debe saber en qué consiste la propuesta y en qué le beneficia, afirma el Presidente; secretarios de Estado participarán en la difusión

POR ARTURO PARAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en sus próximas visitas a los estados informará a la población acerca de su propuesta de reforma eléctrica, que actualmente se discute en un Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados.

Las jornadas informativas que realizará serán posteriores a los foros que actualmente realiza el Congreso, en donde participan expertos, empresarios, académicos y personajes públicos, destacó el mandatario.

“Se están llevando a

cabo foros, todo esto lo está haciendo el Congreso y, posteriormente, nosotros vamos a informar a la población, se va a visitar todo el país, pero son Informes del Ejecutivo.

“Una vez que terminen, nosotros también queremos informar, porque yo envié la iniciativa de reforma y quiero que el pueblo de México sepa qué es lo que estoy proponiendo, en que se beneficia el pueblo, dar mi punto de vista a todos los mexicanos”, explicó López Obrador.

Dijo que, incluso si él no puede ir a todos los estados

del país antes de que se vote la reforma eléctrica, los secretarios de Estado podrían participar también de esta campaña de información.

“Quizá no pueda ir yo a todo el país, pero sí van a ir secretarios, secretarias, a informar y van a venir aquí (a la rueda de prensa) para informar en qué consiste la iniciativa de ley”, comentó.

El titular del Ejecutivo realizará este fin de semana una visita a los estados donde se construye el Tren Maya. Se espera que sobrevuele los frentes de obra para supervisar el avance del proyecto.



Quizá no pueda ir yo a todo el país, pero sí van a ir secretarios, secretarias... para informar en qué consiste la iniciativa de ley.”

ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MEXICO



Foto: Héctor López



ERARIO, BAJO PRESIÓN

Debate, entre apertura o monopsonio

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimr.com.mx

Para Fernando Zendejas Reyes, exsubsecretario de **Electricidad** de la Secretaría de **Energía** (Sener), lo importante durante el Parlamento Abierto para revisar la iniciativa de reforma eléctrica es saber qué modelo se necesita para el **sector** eléctrico; es decir, uno que permita la participación de los sectores público y privado, o un monopsonio, dijo.

"Es normal que haya expresiones de apoyo cuando hay coincidencias con alguna de las posturas. Pero aquí lo importante es saber qué modelo queremos para el **sector** eléctrico. ¿Queremos un modelo con reglas claras, abierto a la participación privada en donde el Estado mantenga la rectoría o queremos un monopsonio, donde un solo participante, en este caso **CFE**, genere, compre, venda y fije tarifas? Ésa es la disyuntiva ahorita", comentó.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el académico de la UNAM señaló que, de aprobarse en sus términos la reforma eléctrica propuesta por el **Presidente**, condenaría al erario a que haga todas las **inversiones** necesarias, lo cual sería complicado, ya que las necesidades de **inversión** a 15 años serían de dos billones de pesos.

EL DATO

Definición

El monopsonio es una estructura de mercado en el que existe un único demandante o comprador.



Fernando Zendejas, exsubsecretario de la Sener.



CONTRASTA CON ATAQUES

Córdova: INE, con índice de confianza de entre 65%-70%

Plantea mejorar el sistema de partidos y hacer una evaluación seria de su financiamiento

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gtmm.com.mx

Las encuestas levantadas en 2021 después de la elección federal muestran que el INE mantiene un índice de confianza ciudadana que oscila entre 65% y 70%, colocándola como la institución civil del Estado mexicano con mayor credibilidad.

Así lo afirmó el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello al participar en la reunión plenaria de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, quien habló del contraste de ese indicador con los ataques que se dan en contra del árbitro electoral desde el gobierno y el partido en el poder.

"Es una paradoja no menor y los ataques han construido una especie de cinturón de seguridad desde el ámbito de la política, pero también desde el ámbito de la sociedad, que hay que valorar y procurar", compartió.

Invitado especial para analizar tanto el contenido de una eventual reforma electoral como los desafíos de la democracia mexicana, planteó que se están dando

una serie de fenómenos preocupantes como "el uso y el abuso del brazo penal" que, dijo, se evidencia en el exceso con el que se incurre en la prisión preventiva.

Calificó como preocupante el ataque a los órganos de control, Poder Judicial, INE, INAI, como algo cotidiano y parte de una estrategia encaminada a la concentración de poder.

Al respecto, se refirió al debilitamiento de las instituciones autónomas por la vía del presupuesto y alertó que la situación que ahora afronta el INE por la insuficiencia de recursos también podría presentarse para la UNAM.

En cuanto a una reforma electoral, aclaró que con las reglas actuales el instituto puede organizar los comicios de 2024.

Y enumeró algunos asuntos que, de darse un cambio constitucional en la materia, podrían impulsarse: mejorar el sistema de partidos, la representación y el fortalecimiento de las Instituciones electorales, parlamentos e institutos políticos.

Respecto del financiamiento de los partidos, comentó que, si bien es pertinente disminuirlo, esto debe ser el resultado de una discusión y evaluación seria.

"Si cerramos mucho la llave del financiamiento,

obligaremos a los partidos a buscar fuentes de dinero en otros lados que no son convenientes y se debe tener en cuenta que el financiamiento es la base de la equidad, por lo que no se debe buscar mermar la capacidad de pluralismo mediante un recorte presupuestal", alertó.

Expuso que más que disminuir el número de diputaciones, se necesita una mejor representación de las y los mexicanos.

"¿Por qué no pensar en una sobrerrepresentación de cero y tener una legislación donde la sobrerrepresentación no sea una posibilidad?, preguntó a modo de propuesta.



¿Por qué no pensar en una sobrerrepresentación de cero y tener una legislación donde la sobrerrepresentación no sea una posibilidad?"

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



Foto: Especial

Aspecto de la reunión plenaria del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.



Industria eléctrica

AMLO anuncia *tour* de la 4T para apoyar reforma

Duelo. El Presidente y secretarios difundirán la iniciativa en los estados y el PAN lanza gira paralela para alertar de sus peligros; sector requerirá 100 mil mdd en 2030: experto

P. DOMÍNGUEZ, S. ARELLANO, R. DE LA ROSA Y Y. ORDAZ/CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que realizará una gira por todo el país con el apoyo de sus secretarios de Esta-

do para explicar a la población en qué consiste la reforma eléctrica y por qué es necesaria.

En la conferencia mañanera explicó que con esta estrategia se busca que no ocurra lo mismo que con las reformas estructurales del sexenio pasado, que únicamente se trataban de acuerdos cupulares.

“Y es totalmente injusto que los ciudadanos no estén informados, hay que garantizar el derecho a la información, eso es lo que vamos a hacer. Pero ya inició el proceso de diálogo de debate en el Congreso y vamos a hacer nosotros lo mismo a los estados, quizá no pueda ir a todo el país pero van a ir secretarios y secretarías a informar en qué consiste la iniciativa de ley”, destacó.

Los recorridos planeados por el mandatario y su gabinete se llevarán a cabo cuando terminen los foros de parlamento abierto que realiza el Poder Legislativo sobre el tema.

Por su parte, el senador del PAN, Damián

Zepeda, informó que el realizará una gira nacional para alertar a la población sobre los “peligros” de reformas como la eléctrica, electoral y la de la Guardia Nacional.

“Empezando por la reforma eléctrica, es claro que el Presidente y su partido apuestan a su propia popularidad para ejercer presión y sacar sus votos, y al menos yo no lo voy a permitir. Hagamos contrapeso y debatamos igual, mostremos a la gente el peligro que representan y cómo sí se puede impulsar energía barata y limpia”, explicó en conferencia.

Dijo que se reunirá con diversos sectores de la sociedad civil, con las universidades, medios de comunicación y ciudadanos para debatir ideas y visiones.

Freno al crecimiento

El especialista Severo López Mestre remarcó que hacia 2030 son necesarios 100 mil millones de dólares para mantener al sector eléctrico, esto sin tomar en cuenta la transición energética, por lo que pidió mantener la reforma de 2013.

Durante su participación en el octavo foro del Parlamento Abierto, donde se discute la reforma eléctrica, el fundador y socio de la consultora Galo Energy dijo que con la nueva propuesta no hay de donde puedan salir los recursos necesarios para el sector eléctrico.

Mientras que Ramsés Pech, socio de Caraiva y Asociados, apuntó que tanto a Pemex como a CFE se les otorga un pre-

supuesto de 961 mil millones de pesos, “¿de dónde va a salir esa cantidad de dinero? La reforma energética de 2013 es un herramienta”, destacó.

Mientras que Fernando Ruiz Huarte, director general del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), señaló que si aprueban la iniciativa sin las modificaciones pertinentes se frenará el crecimiento, las inversiones y la competitividad del comercio exterior mexicano.

“Tenemos la preocupación de que la reforma eléctrica no permita el crecimiento en la generación de energía, y que esto frene el crecimiento y el desarrollo de las empresas”, resaltó.

En tanto, Pemex alcanzó su objetivo de producción anual al promediar un millón 763 mil barriles diarios en 2021, de acuerdo con los indicadores de la empresa productiva del Estado. Cabe señalar que la petrolera nacional, en lo que va de la administración, redujo en diferentes ocasiones sus metas de extracción de 2021 y del sexenio.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

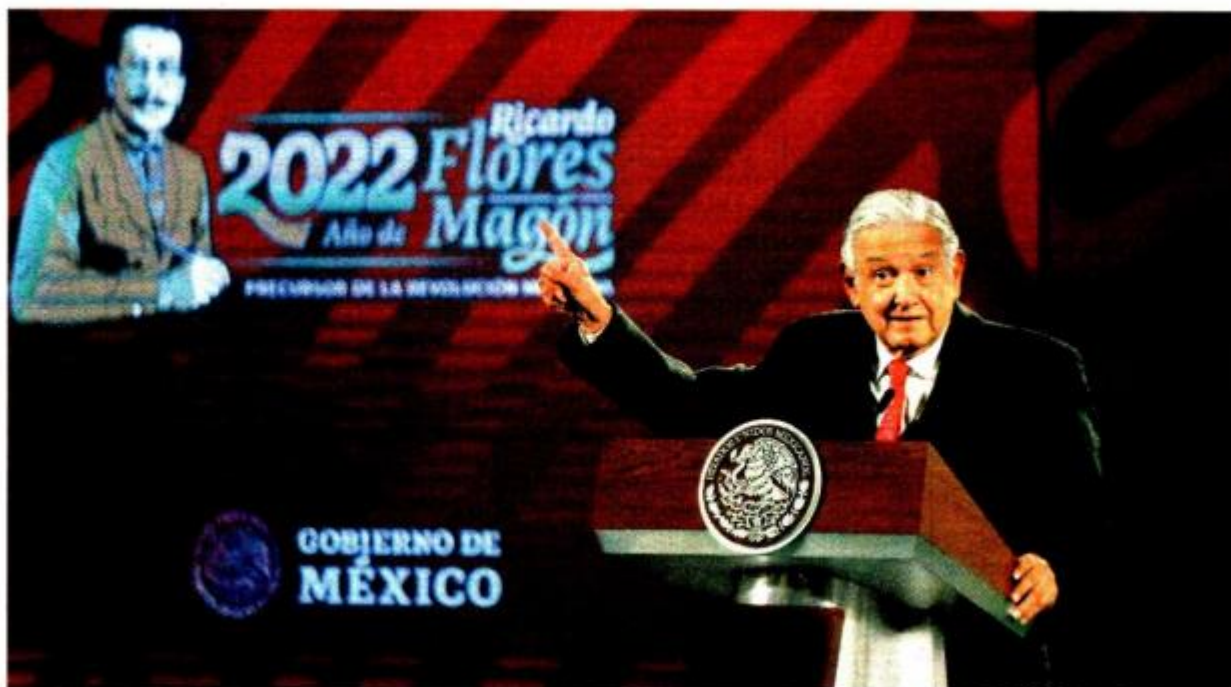
SECCIÓN

MILENIO

14

28/01/2022

LEGISLATIVO



“Es totalmente injusto que los ciudadanos no estén informados”, dijo el mandatario. JORGE CARBALLO



Denuncia “intención perversa” de destruir CFE y apropiarse de los recursos

Encabezará AMLO gira en defensa de la reforma eléctrica

- Participarán en el periplo de difusión integrantes del gabinete, señala
- Tras los foros del Congreso, darán a conocer beneficios y motivos del cambio
- No queremos que ninguna potencia extranjera maneje el litio, subraya
- La gente no sabe que recientemente Cofece dio a China un yacimiento, dice

Difundirá con gira los beneficios de la reforma eléctrica

Dará comienzo al término de los foros organizados por el Congreso

FABIOLA MARTÍNEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció su decisión de encabezar personalmente la defensa de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica con una gira por el país, proyecto de difusión en el que también participarán integrantes del gabinete.

En conferencia de prensa recalcó la existencia de una “intención perversa” de destruir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de apropiarse de recursos naturales como el litio,

en medio de un persistente abuso de los grandes consumidores que pagan menos que los hogares, proporcionalmente.

Mencionó, por ejemplo, que la gente no sabe la reciente resolución de la Comisión Federal de Competencia Económica en favor de una empresa de origen chino para que una mina ubicada en Bacanora, Sonora, “pase a ser propiedad del gobierno” de ese país.

“Nosotros no queremos que el litio lo manejen potencias extranjeras, ni de Estados Unidos ni de China ni de Rusia. El litio es de los

mexicanos”, señaló.

Tampoco sabe —añadió— que la energía producida en las hidroeléctricas no es considerada limpia y, por tanto, las castigan. Por eso en las presas de Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, de seis turbinas sólo operan una o dos porque les prohíben que suban energía a la red para no competir con las empresas particulares extranjeras”.

Aclaró que su periplo será al término de los foros organizados por el Congreso de la Unión y tiene como propósito explicar los motivos de la reforma y sus



beneficios a la población, a fin de que no ocurra lo mismo con las llamadas reformas estructurales, del sexenio pasado, las cuales fueron “acuerdos cupulares arriba, de la llamada clase política, y el pueblo no tenía información”.

Así aprobaron las reformas energética, educativa y fiscal sin dar información a los ciudadanos, por lo que será necesario garantizar ese derecho de las personas.

“Ya inició el proceso de diálogo, de debate en el Congreso, y vamos también nosotros a hacer lo mismo en los estados. Quizá no pueda ir yo a todo el país, pero sí van a ir secretarios, secretarías a informar y van a venir aquí también para informar en qué consiste la iniciativa de ley, qué dicen los artículos, por qué se está propo-

niendo esta reforma”, señaló.

Cita en Palacio

Por la tarde acudió a Palacio Nacional la legisladora Rocío Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía del Senado. La campechana entró de prisa por la puerta de peatones de la calle Corregidora.

También, como cada jueves, se presentaron funcionarios del gabinete de seguridad con objeto de participar en la reunión sobre el tema. Entre los que se dejaron ver por la misma puerta de Corregidora se distinguió al almirante Rafael Ojeda Durán, quien bajó de una camioneta Cherokee blanca blindada seguido de su equipo.



▲ El mandatario ratifica que uno de los objetivos es la defensa del litio mexicano.
Foto Roberto García Ortiz



Falaz, que el Estado no pueda financiar expansión del sistema eléctrico

GEORGINA SALDIERNA

Al continuar los foros sobre la reforma eléctrica, el experto en políticas y regulación energética Severo López Mestre dijo ayer que la transformación del sistema eléctrico que concluyó en 2013, se debió a que el Estado se dio cuenta de que no podía financiar su expansión.

Sin embargo, José Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de inversión y vinculación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) calificó como una falacia que este organismo no tuviera la capacidad de desarrollar la industria.

El funcionario de la CFE criticó la forma cómo se aprobó la reforma del 2013, pues hubo congresos estatales que de manera irresponsable discutieron y avalaron el tema en 10 minutos.

Frente al señalamiento de López Mestre en torno a que la propuesta de reforma eléctrica del actual gobierno es muy restrictiva, Hernández expuso que la de Peña Nieto es entreguista. Insistió en que no se está estatizando el sector, pues seguirá presente la participación del sector privado.

Severo López ratificó que el Estado mexicano no va a poder financiar el crecimiento de la demanda que se espera.

Carlos Meza, catedrático especializado en temas de amparo, expuso que los recursos se van a tener cuando se ponga en orden la casa. En este sentido explicó que el modelo vigente obliga a la CFE a pagar el 100 por ciento de los megawatts que ofrecen los particulares, aunque solo generen 30 por ciento. Esta empresa del estado pierde 22 mil millones de pesos al año por el esquema de producción imperante.

Para el experto en regulación energética, la propuesta gubernamental no fortalece a la CFE, pero sí crea un organismo autónomo que no podrá ser revisado por la Secretaría de Energía o alguna otra entidad del Estado.

José Romualdo Hernández advirtió que si se mantiene el *statu quo* vigente, se va perder el eslabón de la generación de electricidad.

Ratificó que la red de transmisión está a cargo de la CFE, pero si la iniciativa privada no paga el porteo, ¿cómo se puede acrecentar?, preguntó.



ZEPEDA LLAMA A HACER CONTRAPESO

Alista AMLO gira por todo el país por ley eléctrica

“Que el pueblo de México sepa qué es lo que estoy proponiendo”, señala

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Dado que la Cámara de Diputados organizó el parlamento abierto para escuchar todas las voces en pro y contra de su reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López

Obrador comentó, en su conferencia, que ahora va su campaña para promover las bondades de ésta.

“Quiero que el pueblo de México sepa qué es lo que estoy proponiendo, por qué es esta reforma, en qué se beneficia al pueblo, dar mi punto de vista a todos los mexicanos”, indicó.

“Ya inició el proceso de diálogo, de debate en el Congreso y vamos también nosotros a hacer lo mismo en los estados. Quizá no pueda ir yo a todo el país, pero sí van a ir secretarios y secretarías a informar y van

a venir aquí también para informar en qué consiste la iniciativa de ley, qué dicen los artículos, por qué se está proponiendo”, detalló.

El mandatario indicó que la campaña también buscará explicar a detalle cómo hay una intención perversa de destruir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque, de momento, “sólo se conoce que la reforma es para evitar abusos”.

“La gente no sabe, por ejemplo, que la energía eléctrica que se produce en las presas, en las hidroeléctricas, no se consideran, con la ley vigente, como energías limpias y, por lo mismo, no despachan esa energía, nada más que como esas hidroeléctricas pertenecen a la CFE, las castigan”, aseguró.

La defensa del litio también será parte de la campaña, dado que la iniciativa de reforma comprende un transitorio que establece el mineral bajo dominio de la nación.

“Cómo estará la situación del litio, que una de estas dependencias que crearon los neoliberales corruptos, la Comisión Federal de Competencia Económica, que la crearon para proteger a las empresas y afianzar la privatización, acaba de autorizar que se lleve a cabo una operación donde una mina en Bacanora, Sonora, pase a ser propiedad del gobierno chino, imagínense eso”, criticó.

“OPOSICIÓN NO DEBE “DOBLARSE”

Los legisladores de oposición no sólo no deben “doblar” y rechazar la reforma eléctrica, sino además deben dar el debate, hacer contrapeso y explicar a los ciudadanos por qué aprobar la iniciativa del Ejecutivo representa un peligro, urgió el exlíder nacional del PAN, Damián Zepeda.

De acuerdo con el panista, Morena no tiene los votos para alcanzar la mayoría calificada para aprobar la reforma, por lo que la oposición simplemente debe rechazarla.

— Con información de Eduardo Ortega



MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.

ESPECIAL



PARLAMENTO ABIERTO

Buscan convertir a CFE en un 'Banxico': experto

La iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que trata de crear una especie de "Banco de México eléctrico", manifestó Severo López Mestre, experto en política y regulación energética.

En el octavo foro del parlamento abierto de la Cámara de Diputados, López Mestre argumentó que la reforma busca que la CFE se convierta en un organismo autónomo que no pueda ser revisado por la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, que pueda establecer sus propias tarifas y que su presupuesto no pase por el análisis de la Secretaría de Hacienda.

"Todo esto suena a que estamos politizando a la CFE, y politizar es muy peligroso, es lo que menos le conviene a la empresa, prácticamente te invitan a un partido donde el que te invita a jugar le paga a unos miembros que juegan en tu equipo, que es dueño del estadio, de la cancha y el árbitro", dijo.

38%

DEL TOTAL

De la generación eléctrica actualmente está en manos de la CFE; subiría a 54%.

44

MIL MDD

De inversiones estarían en riesgo por la reforma eléctrica, según el sector privado.

"Suena a que estamos politizando a la CFE, y es muy peligroso, es lo que menos conviene"

SEVERO LÓPEZ MESTRE

Experto en política y regulación

En contraste, Carlos Meza, catedrático en materia de amparo y derecho constitucional, consideró que es necesaria la reforma eléctrica, ya que la reforma de 2013 no cumplió con ninguno de sus objetivos.

"La intención de esa reforma fue velar por los intereses de las transnacionales y los capitales extranjeros poderosos", denunció.

Para Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de inversión y vinculación de CFE, la iniciativa no busca estatizar a la industria eléctrica, sino mantener una participación mixta. — *Héctor Usla*



Parlamento Abierto

Prevén opacidad y politización de la CFE con la reforma de AMLO

•Para los expertos, se ha desviado la atención de la discusión de la iniciativa hacia quién debe ser el generador de electricidad en el país cuando el problema a enfrentar es cómo se transmitirá energía de calidad a todos los puntos donde haga falta

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

El principal objetivo de las discusiones en torno a la reforma eléctrica que se llevan a cabo en la Cámara de diputados es fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que no se logrará si se le otorga poder sobre toda la industria, autonomía desmedida y opacidad, como plantea la iniciativa de reforma constitucional que se discutirá próximamente. Aunque también se le debilitará si se reduce más su participación en la generación de electricidad, expresaron analistas en el octavo foro del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica.

Para los expertos, se ha desviado la atención de la discusión hacia quién debe ser el generador de electricidad en el país cuando el problema a enfrentar es cómo se transmitirá energía de calidad a todos los puntos donde haga falta, atendiendo las exigencias del entorno cada vez más preocupantes por el cambio climático.

Severo López Mestre Arana, socio director de Gala Energy, aseguró todavía es posible llegar a acuerdos que fortalezcan a la CFE, pero para ello se le debe acotar el poder y ajustar cláusulas tanto de la Constitución como de las leyes secundarias, para no dejar a una empresa gigante, con presupuesto otorgado de manera directa desde el Congreso, con autonomía de gestión y poder absoluto de mercado, ya que será dirigida por personas, con todos los incentivos para corromperse y sin costos por hacerlo.

“La reforma que se presenta deja un

margen amplísimo para la corrupción en CFE y es lo peor que puede pasarle a nuestra empresa del Estado”, dijo el experto, “no se fortalece a la CFE, se le está politizando y eso es muy peligroso, es lo que menos conviene, lo que queremos es que la dejen seguir siendo una empresa energética, no un organismo, con amplio presupuesto para transmisión y distribución de energía”.

A su vez, Carlos Meza Viveros, catedrático en materia de Amparo y Derecho Constitucional, recordó que se deben afinar las reglas porque la estatal pierde 22,000 millones de pesos anuales en energía que ahora se vende mediante el mercado paralelo del autoabasto. Dejar a la CFE competir, gestionar a los privados y estrechar su vigilancia, con las reglas para organismos públicos a las que se sujeta, será la única vía para que la empresa no se convierta en un prestador de servicios conexos del sector privado.

En tanto, el analista del sector, Ramsés Pech, explicó que en la actualidad el 75.8% de la energía que se suministra en la red es de la Comisión Federal de Electricidad mediante sus plantas o con la contratación de sus productores independientes de energía (PIE). Con eficiencias, en el marco jurídico actual, esto puede aumentarse, con una verdadera inyección de capital para los negocios que hoy sí dejan recursos a la empresa que son la transmisión y la distribución.

Según el experto, 46 centavos de cada peso que se paga en un recibo eléctrico corresponden a la transmisión de

energía, 7 centavos a la distribución y sólo 25 centavos a la generación de electricidad, por lo que pidió que se enfoque la discusión en lo que realmente importa: cómo fortalecer a la CFE y el despacho de energía para el futuro, y no sólo en la cuarta parte de la cadena de valor, como se ha hecho hasta ahora.

Finalmente, José Romualdo Hernández, especialista en Derecho Energético, aseveró que la reforma del 2013 fue “demasiado entreguista” por lo que ahora está en juego volver al equilibrio, sin que las empresas establecidas o por venir al país dejen de obtener ganancias justas, pero no desmedidas y que beneficien a pocos a cambio del futuro energético de la mayoría. “Si mantenemos el estatus cómo está vamos a perder el primer eslabón de la electricidad, que es la generación”.

Ayer jueves se llevó a cabo el octavo foro del Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el titular del Ejecutivo Federal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	24	28/01/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	28/01/2022	LEGISLATIVO

#COMCE

Anticipan baja en comercio

● El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología AC (Comce), le preocupa que la Reforma Eléctrica dé como resultado una disminución en la competitividad a las empresas mexicanas en el comercio exterior, refirió Fernando Ruiz Huarte, director del organismo.

Reconoció que hay preocupación de que la iniciativa de reforma no permita el crecimiento en la generación de energía y que esto frene el desarrollo y crecimiento de las empresas.

El tema, dijo, tiene que verse sobre cómo se define finalmente para que no vaya a ver un riesgo de no tener un crecimiento y desarrollo de energía como lo queremos para el país.

"La energía es un insumo fundamental y básico para el crecimiento y desarrollo de los países", manifestó

durante la presentación de las proyecciones para el primer semestre de 2022, y temas relevantes de la agenda del sector para el presente año.

VERÓNICA REYNOLD

TIENEN PLAN

1

● De no haber cambios a la iniciativa, no se espera su visto bueno.

REHÚSA IDEAS

● Fernando Ruiz consideró que la iniciativa debe tener ajustes.

FOTO: ESPECIAL





#REFORMAELECTRICA

GIRA, PARA CONVENCER

EL PRESIDENTE PLANTEA RECORRER EL PAÍS PARA EXPLICAR A LA POBLACIÓN "LOS BENEFICIOS" DE SU INICIATIVA

POR FRANCISCO NIETO Y ADRIÁN ARIAS

El presidente Andrés Manuel López Obrador perfila recorrer el país, ahora para promover entre la ciudadanía la aprobación de la Reforma Eléctrica.

"Según la información, se están llevando a cabo foros; todo esto lo está haciendo el Congreso. Y nosotros vamos a informar a la población, se va a visitar todo el país, pero son informes del Ejecutivo", adelantó.

En la conferencia mañanera, el mandatario detalló que esta gira informativa iniciará cuando concluya el Parlamento Abierto, organizado por el Congreso y en el que participan expertos y académicos.

Explicó que el propósito es que todos los ciudadanos sepan el contenido de esta propuesta que busca reformar la Constitución.

Quiero, añadió, que el pueblo de México sepa qué es lo que estoy proponiendo, por qué es esta reforma, en qué se beneficia al pueblo; dar mi punto de vista a todos los mexicanos. "Que no suceda lo que pasó ante-

riormente con las llamadas reformas estructurales, que la gente no sabía de qué se trataba; eran acuerdos cupulares, de la llamada clase política, y el pueblo no tenía información", dijo.

De esta forma, el Presidente recordó que se aprobó la reforma energética, educativa y fiscal, las cuales "perjudicaron a la nación" y fue totalmente injusto, indebido, que los ciudadanos no estuvieran informados, por lo que ahora hay que garantizar el derecho a la información.

"Desde luego, ya se sabe en lo general que es para que no haya abusos, que se corrija el gran abuso que significa que los grandes centros comerciales paguen menos por la luz que los hogares; incluso, que las grandes corporaciones comerciales paguen menos por la luz que una tienda de abarrotes", reiteró.

En ese sentido, propuso revisar cuánto subsidio del presupuesto se entrega a las empresas extranjeras.

ACUSAN ABUSOS DE EMPRESAS

Por su parte, Mario Morales Vielmas, director general de intermediación de contratos legados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aseguró

que el abuso que han realizado las empresas privadas dentro de la figura de autoabasto de electricidad ha provocado distorsiones en el mercado, en donde usan la red de la CFE sin pagar por los costos justos.

En una entrevista con Adriana Delgado, en el espacio informativo *El Dedo en la Laga*, de **Heraldo Radio**, dijo que con esta figura las empresas privadas crearon un mercado paralelo donde formaron sociedades simuladas para pagar entre 5 y 10 por ciento menos en la tarifa de transporte de energía, y con ello vender la electricidad a otras compañías. ●

DEFIENDE MINERAL

1 • AMLO criticó que la COFECE haya entregado una mina de litio a China.

2 • Explicó que no se quiere que el litio lo manejen extranjeros.

3 • La Reforma Eléctrica incluye la regulación del mineral.

54

• POR CIENTO DE LA ENERGÍA, GENERADA POR LA CFE.

46

• POR CIENTO DE ELECTRICIDAD, PARA LOS PRIVADOS.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	28/01/2022	LEGISLATIVO



CAUSA DUDA | • El titular del Ejecutivo dijo que la energía eléctrica que se produce en las presas no se considera actualmente como limpia.



Recalca que el litio es de México

AMLO alista gira para explicar la Eléctrica



REFORMA ELÉCTRICA
LA POLÉMICA

• Por **Angélica Guerrero**

mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que realizará una gira por el interior del país para informar a los mexicanos sobre los beneficios de la Reforma Eléctrica y la importancia de que el litio se quede en México.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, explicó que el litio es un mineral estratégico para el país, por lo que evitará que el recurso sea manejado por potencias extranjeras como Estados Unidos, China o Rusia, "el litio es de los mexicanos", resaltó.

◦ eldato

El **exsubsecretario** de la CFE, Fernando Zendejas, advirtió el miércoles que de aprobarse la Reforma Eléctrica, el Estado tendría que pagar dos billones de pesos por inversiones.

El primer mandatario acusó que en el pasado, "los neoliberales y corruptos" crearon la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para proteger a las empresas y afianzar la privatización. Además, señaló que dicho organismo autorizó la operación para que una mina en Bacanora, Sonora, se convierta en propiedad del gobierno chino.

"Imagínense eso. Pero fíjense el nivel de perversidad que hay en todo esto. ¿Por qué crearon estos organismos supuestamente autónomos? Nos enteramos porque andamos pendientes, pero es lo que está de por medio, son los bienes de la nación", recaló el tabasqueño.

En ese sentido, López Obrador justificó la gira que realizará por el interior del país para informar que el litio es fundamental para la transición energética y que es uno de los temas que se encuentran en la nueva Reforma Eléctrica.

En el Salón de la Tesorería, adelantó

EL PRESIDENTE acusa que en el pasado "los neoliberales y corruptos" afianzaron la privatización con Cofece; lamenta que la energía producida en las presas no se considere limpia



“**QUIERO** que el pueblo de México sepa qué es lo que estoy proponiendo, por qué se beneficia, dar mi punto de vista y que no suceda lo que pasó anteriormente con las llamadas reformas estructurales, eran acuerdos cupulares arriba de la llamada clase política”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL JEFE DEL EJECUTIVO federal en conferencia matutina, ayer.

que una vez terminado el Parlamento Abierto donde participan expertos y legisladores para una posible aprobación de la reforma, acudirá al mayor número posible de estados de la República para hablar de la iniciativa.

"Quiero que el pueblo de México sepa qué es lo que estoy proponiendo, por qué se beneficia, dar mi punto de vista y que no suceda lo que pasó anteriormente con las llamadas reformas estructurales, eran acuerdos cupulares arriba de la llamada clase política, y el pueblo no tenía información", expresó.

El titular del Ejecutivo federal ostuvo que, sin dar a conocer sobre qué trataban, se aprobaron las reformas energética, educativa y fiscal que, dijo, perjudicaron a la nación, "y es totalmente injusto, es indebido que los ciudadanos no estén informados".

El Presidente consideró que entre

los puntos más importantes que debe conocer la sociedad sobre la Reforma Eléctrica es que se pretende acabar con los abusos y, como ejemplo, citó que se tratará de que los centros comerciales ya no paguen menos por la luz que los hogares mexicanos o que los que tienen una tienda de abarrotes.

"Que se revise cuánto subsidio del presupuesto se entrega a las empresas extranjeras; que se hable sobre la intención perversa de destruir a la Comisión Federal de Electricidad para que todo el mercado eléctrico quede en manos de las empresas, sobre todo extranjeras", subrayó el mandatario.

López Obrador lamentó que la energía eléctrica que se produce en las presas no se consideran energías limpias con la ley vigente, "como esas hidroeléctricas pertenecen a la Comisión Federal de Electricidad, las castigan", añadió.



Académicos cuestionan alcances

Chocan por Reforma Energética de Peña

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Expertos en energía chocaron sobre los resultados de la Reforma en esta materia impulsada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, como parte de los foros del Parlamento Abierto organizados por la Cámara de Diputados.

Durante el foro 8 del Parlamento Abierto, Ramsés Pech, experto en Energía apuntó que antes de este cambio en la Constitución, un 40 por ciento de los ingresos para el sector energético dependían del petróleo; mientras que para noviembre de 2021, la cifra se redujo a 18 por ciento.

o el tip

Cifras del Secretaría de Economía aseguran que antes de 2013, la IED en el sector energético era de apenas 3.0%; mientras que al tercer trimestre del 2021 llegó a 21 por ciento.

Además, puntualizó que antesala de esta modificación, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector era de 3.0 por ciento, pero al tercer trimestre de 2021 llegó a un 20 por ciento, según datos de la Secretaría de Economía.

El especialista subrayó la necesidad de que existan planes transexenales a largo plazo, ya que si bien la reforma del sexenio pasado es una herramienta, no constituye por sí sola un plan.

Por su parte, Severo López, consejero ejecutivo de sustentabilidad para México A.C., advirtió que la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretende que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pierda los controles corporativos y transparencia al dejar de ser una empresa productiva del Estado.

"Esa reforma constitucional no tiene precedente en México, ni López Mateos, ni Carranza, ni Cárdenas plantearon una reforma constitucional tan restrictiva como la que tenemos sobre la mesa", puntualizó.

EN EL FORO 8 del Parlamento Abierto, analistas en contra afirman que en 2013 se despojó a la CFE de facultades; especialistas a favor afirman que impulsó la IED de la industria



DE IZQ. A DER. Ramsés Pech, analista energético; César Aldama, moderador del parlamento y Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de Inversión de la CFE.

En tanto, expuso que la Reforma de 2013 surgió ante la necesidad de que el Estado mexicano "no podía financiar toda la expansión del sistema eléctrico". Sin embargo, apuntó que fue un proceso que duró 15 años.

Por parte de los ponentes a favor de la iniciativa del Ejecutivo, Romualdo Hernández, coordinador de Proyectos de Inversión y Vinculación de CFE acusó que el Pacto por México en 2013 se trasladó en "una suplantación del Poder Legislativo para las reformas estructurales, entre ellas la energética".

Además, señaló que con dicha reforma se constitucionalizó un despojo a la CFE, el cual, expuso, busca revertirse con la iniciativa presentada por el Ejecutivo.

"La reforma de 2013 no buscaba la mejora del sector. Dicen que esta reforma es muy entreguista, yo diría que la reforma

de 2013 fue entreguista", manifestó.

Explicó que la reforma actual requiere de mayoría constitucional, pero también de una aprobación mayoritaria de los congresos estatales. "Hoy en este nuevo entorno, estamos de frente a la nación discutiendo el contenido de la reforma", sostuvo.

En tanto, Carlos Meza, catedrático en materia de amparo y derecho constitucional señaló que, dicha reforma tuvo como objetivo dismantelar y privatizar las áreas estratégicas de la nación en beneficio de las empresas transnacionales".

El académico apuntó que el objetivo de la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto fue "dismantelar y privatizar las áreas estratégicas de la nación en beneficio de las empresas transnacionales y esto representa una de las más grandes arbitrariedades que se han cometido en contra de nuestro país".

40
Por ciento de la IED en energía es del sector eléctrico



Defiende reforma energética de 4T

La reforma energética que propone el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador contempla la participación de la iniciativa privada, con 46% de la generación de electricidad, y “es fundamental para garantizar tarifas más justas”, afirma en una carta Luis Bravo, coordinador de Comunicación de la CFE. Esto, en respuesta a la columna de Enrique Campos Suárez “La contrarreforma energética sí es un peligro para México”, publicada en este diario el 27 de enero.

“No es un peligro para México”, refiere la réplica, “quizás para los privados que se aprovechan de los privilegios de la reforma de 2013”. /24HORAS



Con reforma eléctrica, CFE aplicaría subsidios a tarifas domésticas

INICIATIVA DE AMLO

pretende bajar precios en los recibos de luz de las familias mexicanas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) aplicaría subsidios a las tarifas domésticas en el recibo de luz de los hogares mexicanos, en caso de avalarse la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

José Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de inversión y vinculación de la CFE, expuso en el foro 8 del parlamento abierto sobre la iniciativa, que una vez obtenido el orden dentro del sector eléctrico, se podría generar un nuevo esquema de tarifas.

Reconoció que en todo el país exis-



Las tarifas no las fija la CFE, sino la CRE y la Secretaría de Hacienda. Especial

ten reclamos de la población debido a que la tarifa eléctrica lejos de disminuir sigue aumentando, por lo que analizarán la posibilidad de establecer tarifas sociales.

Agregó que, desde la empresa productiva, todos los trabajadores están enfocados en difundir el contenido y los beneficios de la iniciativa del gobierno federal.

“Los funcionarios de CFE no solo hemos estado participando en el par-

lamento abierto, por instrucción de nuestro director general hemos salido también a las plazas públicas a informar de lo que va el contenido de esta iniciativa de reforma”.

Señaló que es importante pensar en una tarifa especial, o elevar las tarifas a rango constitucional, no obstante, señaló que, hoy en día, las tarifas no las fija la CFE, sino la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Secretaría de Hacienda. •



López Obrador dijo que dará a conocer los motivos de la reforma. Cuartoscuro

HABRÁ INTENSA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE REFORMA ELÉCTRICA: AMLO

Afirmó que se hará a través de visitas de los secretarios de Estado a las entidades del país

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepublica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que, tras el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, se realizará una campaña nacional para informar al país sobre su iniciativa respecto al tema.

Dijo que, eso se hará a través de visitas de los secretarios de estado a las entidades, en la conferencia mañanera. Además, él mismo informará al respecto durante los recorridos que realice por el país luego de que culminen los foros del Parlamento Abierto, el 15 de febrero.

Comentó, que quiere que el pueblo de México conozca lo que propone, los motivos de la reforma y en qué se beneficia la gente, “dar mi punto de vista a todos los mexicanos, que no suceda lo que pasó anteriormente con las llamadas reformas estructurales, que la gente no sabía de qué se trataban, eran acuerdos cupulares, arriba, de la llamada clase política”.

Además, dijo que se busca revisar la cantidad que se entrega en subsidios a las empresas extranjeras y hablar sobre la “Intención perversa” de destruir a la CFE para dejar el mercado eléctrico en manos de las empresas, sobre todo extranjeras.

López Obrador comentó que la gente no sabe que la electricidad que se produce con las hidroeléctricas no se considera energía limpia con la actual legislación, por lo mismo no es despachada, se prohíbe que suban energía a la red para que no compitan con las empresas extranjeras. ●



CFE plantea implementar subsidios a tarifas domésticas

RAÚL RAMÍREZ

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) resaltó que, tras avalar la reforma eléctrica, no se descarta la implementación de subsidios a las tarifas domésticas en el recibo de luz de los hogares mexicanos.

Al participar en el foro 8 del parlamento abierto sobre la propuesta de reforma, José Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de inversión y vinculación de CFE, expuso que "no descartamos que una vez que tengamos ya un orden dentro del sector eléctrico, podamos generar un nuevo esquema de tarifas", puntualizó.

Reconoció que a lo largo y ancho del país **existen reclamos ciudadanos porque la tarifa eléctrica lejos de disminuir ha seguido aumentando, por lo que analizarán la posibilidad de establecer tarifas sociales.**

"El esquema tarifario que está, efectivamente nos ha generado distintas problemáticas en diversas partes del país, algunos bajo el argumento del

clima, otros por el nivel de consumo, está el borrón y cuenta nueva en Tabasco, entonces, efectivamente es un reclamo constante de la ciudadanía, y una respuesta concreta sería una planeación hacia futuro de una tarifa social, no lo descarto", puntualizó.

El funcionario resaltó que **desde la empresa productiva todos los empleados están ocupados en difundir el contenido y los beneficios de la iniciativa presidencial.**

"Los funcionarios de CFE no solo hemos estado participando en el parlamento abierto, por instrucción de nuestro director general hemos salido también a las plazas públicas a informar de lo que va del contenido de esta iniciativa de reforma, de lo que nosotros tenemos como diagnóstico del sector, y una de las preguntas constantes es por qué no pensar en una tarifa especial o por qué no elevar a rango constitucional la tarifas, sin embargo, las tarifas hoy no las fija la CFE las fija la CRE y la Secretaría de Hacienda, por ello es importante que se avale esta iniciativa", concluyó.





Realizan el foro 8 del Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa del Ejecutivo en materia eléctrica

“El procedimiento de discusión y aprobación de la reforma energética del 2013”, tema de este jueves

Boletín No.0907

Realizan el foro 8 del Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa del Ejecutivo en materia eléctrica

- “El procedimiento de discusión y aprobación de la reforma energética del 2013”, tema de este jueves

- Especialistas externaron sus puntos de vista

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el Foro 8 “El procedimiento de discusión y aprobación de la reforma energética del 2013”, del Parlamento Abierto para el análisis de la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el titular del Ejecutivo Federal.

Durante la jornada de este jueves, especialistas abordaron el tema tres “Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013”.



Reforma del Ejecutivo traerá grandes cambios

A favor de la propuesta, Carlos Meza Viveros, catedrático en materia de amparo y derecho constitucional, afirmó que la reforma propuesta por el Ejecutivo traerá como consecuencia grandes y reales cambios en el sector energético, a la economía del país y a los usuarios que son los receptores de un servicio vital como el suministro de energía eléctrica.

Afirmó que en la reforma de 2013 nunca existió el debate y su finalidad “fue dismantelar y privatizar las áreas estratégicas de la nación en beneficio de las empresas trasnacionales y esto representa una de las más grandes arbitrariedades que se han cometido en contra de nuestro país”.

La reforma energética de 2013 es útil

Al hablar en contra, Ramsés Pech Razo, analista y asesor de la industria energética, afirmó que antes de la reforma energética de 2013, la inversión extranjera directa solo correspondía al tres por ciento; hoy, al tercer trimestre, según datos de la Secretaría de Economía, es del 20 por ciento del total de la inversión extranjera directa.

Consideró que esta reforma sí ayudó desde un punto de vista financiero, de investigación y tecnología. Puntualizó que hoy se le da a PEMEX y a la CFE alrededor de un billón de pesos, y se van a necesitar para 2030 entre dos y 2.2 billones de pesos. ¿De dónde va a salir ese dinero? La reforma energética de 2013 no fue el plan, es una herramienta, falta el plan.

Es la iniciativa más trascendente de la actual administración

Al hablar en pro, José Romualdo Hernández, especialista en derecho energético de la Unidad de Estudios de Posgrado de la UNAM, indicó que la iniciativa es la más trascendente de esta administración. Agregó que la ignominia en materia energética comenzó con la firma del Pacto por México que fue una suplantación del Legislativo que dio una agenda de 16 reformas constitucionales, con una inusitada celeridad, sin debate técnico ni de contenidos que hoy sí se está dando.



Explicó que la reforma requiere de mayoría constitucional, pero también de una aprobación mayoritaria de los congresos estatales; ahí el grado de irresponsabilidad de los representantes, pues hubo donde se discutió en 10 minutos en el Pleno de los congresos estatales. “Hoy en este nuevo entorno, estamos de frente a la nación discutiendo el contenido de la reforma”.

La CFE ya no sería empresa productiva del Estado

Al hablar en contra, Severo López Mestre, experto en políticas y regulación energética, indicó que la reforma eléctrica que se está planteando señala que la Comisión Federal de Electricidad ya no sería empresa productiva del Estado y que se va a integrar verticalmente. Precisó que, si deja de ser empresa productiva del Estado, “pierde los controles corporativos y la transparencia”. Señaló que no hay una sola empresa en el mundo que establezca sus propias tarifas.

Agregó que toda la cadena de valor de la industria eléctrica pasa a la CFE. “Esa reforma constitucional no tiene precedente en México, ni López Mateos, ni Carranza, ni Cárdenas plantearon una reforma constitucional tan restrictiva como la que tenemos sobre la mesa”.

Preguntas

Posteriormente, se dio lectura a diversas preguntas a los ponentes respecto a la reforma de 2013, sobre transición energética, corrupción, abasto energético, transparencia, escenario de la iniciativa del Ejecutivo y costos.

Respuestas de participantes

Carlos Meza Viveros afirmó que con la reforma de 2013 no se cumplió ningún objetivo y puntualizó que es indispensable que se recupere lo que “nos han despojado las empresas beneficiadas que de alguna manera tienen contratos privilegiados, ya que la CFE soporta estas pérdidas elevadas”. Indicó que la intención de la reforma constitucional es ajustar las leyes secundarias a las necesidades que tienen las y los mexicanos para tener un servicio de calidad.



José Romualdo Hernández enfatizó que la reforma de 2013 “fue demasiado entreguista”. Preciso que, en su propuesta de iniciativa, el Presidente “es muy cuidadoso de mantener un principio fundamental que es la economía mixta, la participación del sector privado va a seguir presente en el sector de la industria eléctrica”.

Severo López Mestre dijo que se habla de que los contratos de autoabasto son el gran problema de la reforma de 2013, y puntualizó que éstos no tienen nada que ver. Enfatizó que se tiene que “repensar qué problema se está resolviendo y qué tenemos que poner en la mesa, en la Constitución y no atorarnos en el 2013”. Sostuvo que con la propuesta del Ejecutivo todo suena a que se está politizando a la CFE y “politizar a las empresas es muy peligroso”.

Ramsés Pech Razo comentó que el problema de la tarifa doméstica no está en la generación, está en la distribución. En los transformadores y líneas se paga 46 por ciento. Se tiene que discutir cómo se va a planear y actualizar la transmisión y distribución, si se tiene una población de más de un millón de personas y en el 2050 seremos más de 150 millones. ¿Cómo vamos a bajar la electricidad? ¿Bajando los costos de la distribución que es el problema que le compete a la Comisión? Se tiene que mejorar lo que ya está y darle mayor presupuesto.

Dijo que en esta reforma solo se está discutiendo lo que representa el 20 por ciento del sector energético, pues aún faltan hidrocarburos, infraestructura, ni se discute la parte ambientalista. Mencionó que para que un proyecto energético madure requiere de 5 a 8 años.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

28/01/2022

LEGISLATIVO





Inversión verde en México se agota, advierten sectores de energía eólica y solar

El ritmo de inversión de las empresas internacionales de energía renovable se desacelera considerablemente, dijo Nelson Delgado de AMDEE y ASOLMEX



Bloomberg — La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca priorizar la energía generada por la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), está **ahuyentando a los posibles inversionistas en energía verde** a un ritmo vertiginoso, advierten las asociaciones de energía eólica y solar del país.

Adicional a la inversión de US\$20.000 millones en el sector eólico y solar de México, se requerirán otros US\$10.000 millones en 2024 para cumplir con las metas de energía limpia del país, según **Nelson Delgado, representante de las asociaciones mexicanas de energía eólica y solar, conocidas como AMDEE y ASOLMEX.**



Alista 4T gira en defensa de reforma eléctrica

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que al concluir los foros en el Congreso sobre la reforma eléctrica, él y otros integrantes de su Gobierno recorrerán el País para explicar a los mexicanos los porqués de su iniciativa.

"Bueno, que están llevando a cabo foros, todo esto lo está haciendo el Congreso y posteriormente sí, nosotros vamos a informar a la población, se va a visitar todo el País, pero son informes del Ejecutivo.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/alista-4t-gira-en-defensa-de-reforma-electrica-20220127-1891024.html>



Portada / Forbes Política /

Emmanuel Carrillo
enero 27, 2022 @ 7:51 am

AMLO alista informes en todo el país sobre reforma eléctrica

El presidente López Obrador dijo que él y sus colaboradores recorrerán el país para explicar alcances de la reforma eléctrica.



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que una vez que concluyan los foros **que la Cámara de Diputados organizó para el análisis de la reforma eléctrica**, él y sus colaboradores irán a todo el país para informar sobre su contenido.

El mandatario federal señaló que es de su interés que la población conozca su propuesta el porqué de su planteamiento y cómo se beneficiará la sociedad mexicana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

28/01/2022

LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR DARÁ SU OPINIÓN SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA CUANDO ACABEN LOS FOROS EN EL CONGRESO

Hoy en conferencia matutina el presidente López Obrador adelantó que una vez que terminen los foros sobre la Reforma Eléctrica, dará su opinión en todo el país sobre el tema, reconoció que tal vez no pueda recorrer toda la República, pero si lo hará el gabinete federal para dar a conocer las bondades en su Reforma. El mandatario reiteró que se buscó destruir a la Comisión Federal de Electricidad para favorecer intereses privados y volvió a defender la nacionalización del litio.

[López Obrador dará su opinión sobre la Reforma Eléctrica cuando acaben los foros en el Congreso.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

28/01/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / FERNANDO ZENDEJAS REYES (ACADÉMICO DE LA UNAM)

“Es normal que haya expresiones de apoyo cuando hay coincidencias con alguna de las posturas, yo creo que aquí lo importante es más allá de si hubo aplausos o no, que modelo queremos para el sector eléctrico y eso es para lo que nos invitaron ayer, queremos un modelo con reglas claras, abierto a la participación privada en donde el estado mantenga la rectoría o queremos un monopsonio en el que un solo participante, en este caso CFE genere, compra, venda y fije tarifas. El estado mantuvo el monopolio en transmisión y distribución con la Reforma del 2013 y la planeación y control del sistema eléctrico nacional, eso está en la Constitución. La generación y la comercialización de energía eléctrica están abiertos a la participación privada y eso será motivo de otro foro dentro del parlamento abierto, pero al estar liberalizada la inversión le aplican los tratados de libre comercio, incluido el T-MEC”.

[Entrevista - Fernando Zendejas Reyes-.mp3 - Google Drive](#)



EXSUBSECRETARIO DE ELECTRICIDAD ASEGURA QUE LA REFORMA ELÉCTRICA SE PARECE AL MODELO DE ECHEVERRIA

El exsubsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, Fernando Cendejas, aseguró que la iniciativa de Reforma del Ejecutivo federal se parece más al modelo de Echeverría que al de Lázaro Cárdenas, al participar en el séptimo foro del parlamento abierto para la Reforma Eléctrica en materia de seguridad energética y seguridad nacional, el exfuncionario advirtió que la intención de cancelar permisos sin indemnizaciones nada tiene que ver con la Reforma del expresidente Adolfo López Mateos como se promociona en la iniciativa presidencial. Al finalizar su participación fue aplaudido por asistentes que están en contra de la Reforma, situación por la cual se inconformó el vicecoordinador de los diputados de Morena, el michoacano Miguel Godoy.

[Exsubsecretario de Electricidad asegura que la Reforma Eléctrica se parece al modelo de Echeverría.mp3 - Google Drive](#)



Chocan funcionarios y expertos por la Reforma Eléctrica de EPN en 2013

Expertos en materia energética debatieron sobre los resultados de la reforma energética de 2013, impulsada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, como parte de los foros del parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados.

Durante el foro 8 del parlamento abierto, Ramsés Pech, asesor de la industria eléctrica apuntó que antes de este cambio en Constitución, un 40 por ciento de los ingresos para el sector energético dependían del petróleo; mientras que para noviembre de 2021, la cifra se redujo a 18 por ciento.

El especialista subrayó la necesidad de que existan planes transexenales a largo plazo, ya que si bien la reforma del sexenio de Enrique Peña Nieto es una herramienta, no constituye por sí sola un plan.

Por su parte, Severo López, consejero ejecutivo de sustentabilidad para México A.C advirtió que la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretende que la Comisión Federal de Electricidad pierda los controles corporativos y transparencia al dejar de ser una empresa productiva del Estado.



En tanto, expuso que la reforma de 2013 surgió ante la necesidad de que el Estado mexicano “no podía financiar toda la expansión del sistema eléctrico”. Sin embargo, apuntó que fue un proceso que duró 15 años.

Por parte de los ponentes a favor de la iniciativa del Ejecutivo, Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de inversión y vinculación de CFE acusó que el Pacto por México en 2013 se trasladó en “una suplantación del Poder Legislativo para las reformas estructurales, entre ellas la energética”.

Además, señaló que con dicha reforma se constitucionalizó un despojo a la CFE el cual, expuso, busca revertirse con la iniciativa presentada por el Ejecutivo.

“La reforma de 2013 no buscaba la mejora del sector. Dicen que esta reforma es muy entreguista, yo diría que la reforma de 2013 fue entreguista”, manifestó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/chocan-funcionarios-exfuncionarios-foro-reforma-electrica-468877>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

28/01/2022

REGIONAL



Alista 4T gira en defensa de reforma eléctrica

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que al concluir los foros en el Congreso sobre la reforma eléctrica, él y otros integrantes de su Gobierno recorrerán el País para explicar a los mexicanos los porqués de su iniciativa.

“Bueno, que están llevando a cabo foros, todo esto lo está haciendo el Congreso y posteriormente sí, nosotros vamos a informar a la población, se va a visitar todo el País, pero son informes del Ejecutivo.

[Alista 4T gira en defensa de reforma eléctrica – Luces del Siglo](#)



Necesarios 100 mil mdd en sector eléctrico sin considerar transición energética

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022, dio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mil 400 millones de dólares, hacia 2030 son necesarios 10 mil millones de dólares, esto sin tomar en cuenta la transición energética, por lo que es necesario mantener la reforma de 2013, explicó el especialista Severo López Mestre.

Durante el octavo foro del Parlamento Abierto, dónde se discute la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia energética, el fundador y socio de la consultora Galo Energy, dijo que con la reforma planteada no hay de donde puedan salir los recursos necesarios para el sector eléctrico.

Severo López dijo que con la Iniciativa de Reforma, toda la cadena de valor de la industria eléctrica pasa a manos de la CFE y recordó que no hay ninguna empresa en el mundo que fijé sus propios precios.

"Ni Lázaro Cárdenas, ni Adolfo López Mateos, plantearon una reforma tan restrictiva. En la Ley del 1939 se establecieron las concesiones y los permisos para la participación privada en la industria eléctrica y reconoce de naturaleza mixta de la industria eléctrica", explicó.

Además dijo que en el caso de López Mateos, nacionalizó la industria eléctrica no la expropió y su reforma constitucional salvaguarda las concesiones existentes, por lo que no se peleó con la estructura mixta de la industria eléctrica.

Por su parte el especialista Ramsés Pech, apuntó que tanto Petróleos Mexicanos (Pemex) como la CFE se les otorga un presupuesto de 961 mil millones de pesos para gastos operativos, de inversión administrativos y financieros.

"Vamos a necesitar en el año 2030 una inversión en el sector energético de entre 2 y 2.2 billones de pesos. ¿De dónde va a salir esa cantidad de dinero? La reforma energética de 2013 es un herramienta".

El socio de Caraiva y Asociados, expuso que antes de la reforma de 2013, la Inversión Extranjera Directa en el sector energético solo representaba el 3 por ciento, al tercer trimestre de 2021 de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía alcanzó el 20 por ciento, por lo que dijo la reforma ayudó desde un punto de vista financiero y de tecnología.



Carlos Meza señaló que la Reforma Energética impulsada por EPN no cumplió ninguno de sus objetivos

Durante el octavo foro del parlamento abierto en la Cámara de Diputados para la Reforma Eléctrica especialistas confrontaron opiniones en torno a la Reforma Energética avalada en el 2013 y la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. En su participación el catedrático en materia de Amparo y Derecho Constitucional, Carlos Meza Viveros, advirtió que la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto no cumplió ninguno de sus objetivos, resaltó que la verdadera intención siempre ha sido dismantelar a Pemex y a la CFE por lo que dijo es necesario ahora ponerle un alto al despojo que implicó la reforma que se aprobó la administración anterior. [[MVS](#)]



Continúan las discusiones en el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

Durante este octavo foro del Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica especialistas confrontaron opiniones en torno a la reforma energética avalada en 2013 y la propuesta actual del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su participación el catedrático en materia de amparo y derecho constitucional Carlos Meza Viveros advirtió que la reforma impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto no cumplió ninguno de sus objetivos. Resaltó que la verdadera intención siempre fue dismantelar a Pemex y a la CFE, por lo que dijo es necesario ponerle un alto al despojo que implica precisamente esta reforma. [[MVS](#)]



CAMBIO CLIMÁTICO OBLIGA A IMPLEMENTAR MODELO BASADO EN ENERGÍAS RENOVABLES, COINCIDEN EXPERTOS EN PARLAMENTO ABIERTO

Se cumple la segunda semana de los foros del parlamento abierto en la Cámara baja y ahora en el séptimo foro de este Parlamento en San Lázaro denominado Sistema Eléctrico, Seguridad Eléctrica y Seguridad Nacional, expertos advirtieron que la emergencia del cambio climático obliga a girar a un modelo de energías limpias en nuestro sistema eléctrico nacional.

[nota parlamento.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	28/01/2022	LEGISLATIVO

CORTE ADMITE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN LA LEY DE HIDROCARBUROS

El ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron senadores de oposición para impugnar la Ley de Hidrocarburos, dio un plazo de 15 días hábiles para que los poderes Ejecutivo y Legislativo emitan sus respectivos informes y envíen copia certificada de los antecedentes legislativos.



[nota-Congreso.mp4 - Google Drive](#)



CFE plantea implementar subsidios a tarifas domésticas tras aprobación de reforma eléctrica

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) no descarta la implementación de subsidios a las tarifas domésticas en el recibo de luz de los hogares mexicanos. Lo que podría hacerse realidad tras avalar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo expuso José Romualdo Hernández, coordinador de proyectos de inversión y vinculación de CFE, al participar en el foro 8 del parlamento abierto sobre la propuesta de reforma.

“No descartamos que una vez que tengamos ya un orden dentro del sector eléctrico, podamos generar un nuevo esquema de tarifas”, puntualizó.



El funcionario federal reconoció que a lo largo y ancho del país existen reclamos ciudadanos porque la tarifa eléctrica lejos de disminuir ha seguido aumentando, por lo que analizarán la posibilidad de establecer tarifas sociales.

“El esquema tarifario que está, efectivamente nos ha generado distintas problemáticas en diversas partes del país, algunos bajo el argumento del clima, otros por el nivel de consumo, está el borrón y cuenta nueva en Tabasco, entonces, efectivamente es un reclamo

constante de la ciudadanía, y una respuesta concreta sería una planeación hacia futuro de una tarifa social, no lo descarto”, puntualizó.

Romualdo Hernández sostuvo que desde la empresa productiva todos los empleados están ocupados en difundir el contenido y los beneficios de la iniciativa presidencial.

“Los funcionarios de CFE no solo hemos estado participando en el parlamento abierto, por instrucción de nuestro director general hemos salido también a las plazas públicas a informar de lo que va del contenido de esta iniciativa de reforma, de lo que nosotros tenemos como diagnóstico del sector, y una de las preguntas constantes es por qué no pensar en una tarifa especial o por qué no elevar a rango constitucional la tarifas, sin embargo, las tarifas hoy no las fija la CFE las fija la CRE y la Secretaría de Hacienda, por ello es importante que se avale esta iniciativa”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-cfe-plantea-implementar-subsidios-tarifas-domesticas>



Advierte Córdova sobre reforma para 'controlar' al INE

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió a diputados de Acción Nacional evitar reformas que debiliten al órgano, con medidas que impongan austeridad y controles a su autonomía.

Con vistas al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, ante la posibilidad de una reforma electoral, el consejero presidente alertó de acciones recientes que han atacado al órgano electoral y que podrían continuar con reformas electorales.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/advierte-cordova-sobre-reforma-para-controlar-al-ine-20220127-1891274.html>



Advierte Córdova sobre reforma para 'controlar' al INE

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió a diputados de Acción Nacional evitar reformas que debiliten al órgano, con medidas que impongan austeridad y controles a su autonomía.

Con vistas al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, ante la posibilidad de una reforma electoral, el consejero presidente alertó de acciones recientes que han atacado al órgano electoral y que podrían continuar con reformas electorales.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/advierte-cordova-sobre-reforma-para-controlar-al-ine/ar2339431



Admiten recurso contra Presupuesto

VÍCTOR FUENTES

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados de oposición para impugnar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022, en particular la reducción a recursos para temas como medio ambiente, atención a menores de edad, prevención del delito e igualdad entre hombres y mujeres.

Juan Luis González Alcántara notificó el pasado miércoles la admisión de la demanda, pero rechazó la solicitud de dar trámite prioritario al asunto, pues las minorías legislativas no están legitimadas para hacer esta petición a la Corte.

La admisión de la acción

no suspende ni modifica, en ningún aspecto, el ejercicio del PEF tal y como fue aprobado y publicado.

Si González Alcántara toma demasiado tiempo para presentar su proyecto de sentencia, o si este no es listado para discusión en el pleno de la Corte antes de finales de año, el litigio quedará sin materia, pues el PEF sólo tiene vigencia durante 2022.

La demanda fue presentada por diputados del PRI, PAN y PRD, quienes acusan que la mayoría de Morena y sus aliados violó el principio de progresividad en materia de derechos humanos, previsto en el artículo primero de la Constitución.

La acción pide a la Corte invalidar 13 artículos y 6 ane-

xos del PEF, incluido el anexo 32 con el recorte de 8 mil 38 millones de pesos que la Cámara le aplicó a las solicitudes presupuestales de órganos

autónomos, principalmente del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Los inconformes señalaron, por ejemplo, que el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral registró un recorte de 10 mil millones de pesos, mientras que en educación se dejó de lado la recuperación de programas destinados al combate del rezago educativo, principalmente en las zonas más vulnerables del país.



ACUSAN VIOLACIÓN DE PROGRESIVIDAD

Corte da entrada a recurso contra PEF

EL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA analizará la impugnación presentada por PAN, PRI y PRD

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@glmm.com.mx

Uno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la impugnación promovida en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Se trata del ministro Juan Luis González Alcántara

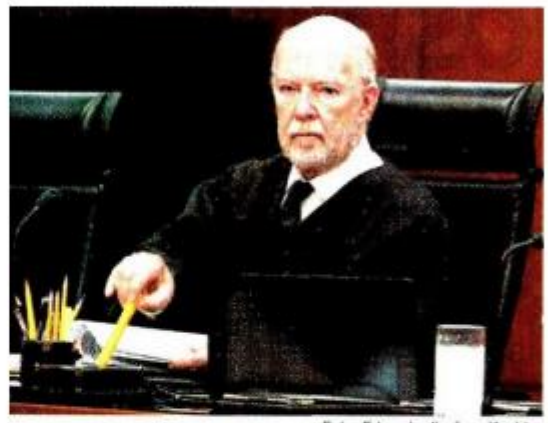


Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá será el encargado de analizar el recurso presentado por la oposición.

Carrancá, quien analizará los argumentos de los legisladores del PAN, PRI y del PRD en cuanto a que se violentó el principio de no regresividad en derechos.

En el recurso, los promotores aseguran que hay anomalías en rubros como erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, medio ambiente y recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, así como afectaciones

a las aportaciones federales hacia los estados del país y recortes a los órganos autónomos.

De acuerdo con los legisladores, desde 2011, la Constitución mexicana contempla el principio de progresividad, el cual implica que no debe darse marcha atrás en áreas relacionadas con los derechos humanos, y aseguran que el presupuesto para este año incurre en esa transgresión.

EL DATO

Antecedente
Diputados del PRI, PAN y PRD presentaron en diciembre pasado una acción de inconstitucionalidad contra el Presupuesto aprobado para 2022.



La Suprema Corte admite a trámite controversia de la oposición contra el PEF

EDUARDO MURILLO

Fue admitida a trámite la controversia constitucional presentada por diputados de la oposición en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, al que señalan como regresivo por disminuir el gasto en temas ambientales, de género y protección de la niñez.

El juicio es promovido por legisladores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, quienes afirman que el gasto destinado a algunos de estos temas específicos es contrario al principio constitucional de no regresividad de derechos.

Así, del decreto del PEF 2022, impugnan "en concreto los anexos 13, erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres; 16, medio ambiente y recursos naturales; 18, recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes; 19, acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y pro-

moción de proyectos productivos; 22, ramo 33. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y 32, adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados".

Los diputados de oposición sostienen que en la reforma en derechos humanos de 2011 se incorporó en el artículo primero de la Constitución el principio de progresividad, el cual establece que materias relacionadas con estos derechos no puede haber pasos atrás.

Cuando promovieron este juicio constitucional, los legisladores de oposición sostuvieron que "el presupuesto aprobado transgrede el principio de progresividad y es regresivo, ya que no aumentó y recortó recursos a programas presupuestales que tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos humanos de los y las mexicanas".

Por ello, en la acción de inconstitucionalidad, registrada con el consecutivo 187/2021, piden a la SCJN que invalide los anexos impugnados del PEF 2022.



Corte da entrada a acción contra el PEF

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron diputados de oposición en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Dio un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que los poderes Ejecutivo y Legislativo entreguen sus informes y remitan copias certificadas de los antecedentes

legislativos y del *Diario Oficial de la Federación* en el que se haya publicado el decreto impugnado.

Los legisladores del PAN, PRI y PRD argumentan que en la reforma en materia de derechos humanos de 2011 se incorporó en el artículo primero de la Constitución el principio de progresividad y se puede establecer que en esa materia no puede haber una regresividad, es decir pasos hacia atrás en los derechos, incluido su presupuesto.— *David Saúl Vela*



ANALIZARÁ SUPREMA CORTE PEF DEL 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron diputadas del PRI, PAN y PRD en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá aceptó a trámite el recurso, por lo que en los próximos meses alguna de las salas o el pleno de la SCJN deberán pronunciarse. Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados, que interpusieron el recurso, que analizará la Suprema Corte, argumentaron que el PEF 2022 es regresivo y transgrede el principio de progresividad de los derechos, incorporado en el Artículo 1 constitucional de la reforma del 2011. (Jorge Monroy)



#SUPREMACORTE

Da entrada a reclamo por el PEF

LA SCJN ACEPTÓ QUE SE REVISE LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN TEMAS DE IGUALDAD Y LA NIÑEZ

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron diputados de oposición contra el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá aceptó que se revise el reclamo de los legisladores del PRI, PAN y PRD por la reducción de recursos en temas como igualdad, atención a la infancia, prevención del delito y medio ambiente.

"Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que se puedan advertir de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", indica el acuerdo del integrante del máximo tribunal.

Los diputados impugnaron 12 artículos y seis anexos por considerar que el presupuesto aprobado transgrede el principio de progresividad y es regresivo.

"Se reclama la invalidez del Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 29 de noviembre de 2021. Concretamente por lo que se refiere a los artículos 2°, 3°, 6°, 7°, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 36.

"Y en concreto los Anexos: Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres; Anexo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales; Anexo 18, Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes; Anexo 19, Acciones para la prevención del delito combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos, entre otros".

Aunque los legisladores pidieron que se dé atención prioritaria al asunto, González Alcántara Carrancá rechazó la solicitud porque no están legitimados para promoverla.

"En relación con lo expresado por los promoventes, en el sentido de que: (...) considerando la vigencia anual del Presupuesto de Egresos de la Federación es clara la importancia de que este asunto se substancie y resuelva de manera prioritaria". "

SIN PLAZO PARA EL FALLO

1

« La admisión de la demanda no implica que se suspenda el Presupuesto.

2

« No hay un plazo para que la Suprema Corte analice el asunto.

3

« Se reclama la reducción en temas como derechos humanos y prevención del delito.

12

ARTÍCULOS DEL PEF-2022 SON LOS IMPUGNADOS.

6

ANEXOS DEL PEF FUERON IMPUGNADOS.



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Suprema Corte acepta revisar recortes al PEF

Legisladores de oposición afirman que presupuesto viola principios de derechos humanos

ALFREDO MAZA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite una acción de inconstitucionalidad presentada por un grupo de diputados de oposición en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en lo referente a recortes de recursos en materia de medio ambiente, atención a menores de edad e igualdad de género.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá admitió a trámite la impugnación, aunque rechazó la solicitud de los legisladores para que el asunto se resolviera de manera prioritaria al ser una minoría legislativa. "No están legitimados para promover la referida solicitud", dijo.

Si la Corte tarda en presentar un proyecto para resolver el caso o si no lo debate antes de finalizar el año, el asunto podría quedarse sin materia porque su vigencia es sólo para el año 2022.

Los diputados inconformes reclaman la invalidez de los recortes a rubros como la igualdad entre hombres y mujeres; medio ambiente y recursos naturales; aten-

ción de niñas, niños y adolescentes; acciones para la prevención del delito y combate a las adicciones; rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos, y aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

Sin embargo, al no haber una suspensión provisional de la aplicación de los recortes, el PEF seguirá su cauce como está previsto por los lineamientos presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde el 29 de noviembre.

La impugnación fue promovida por legisladores del PAN, PRI y PRD, quienes argumentan que los recortes violan principios en materia de derechos humanos.

ADMITE ACCIÓN CONTRA LA LEY DE HIDROCARBUROS

La Corte también admitió a trámite una acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición contra la Ley de Hidrocarburos propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ministro Alberto Pérez Dayán dio entrada a la demanda, misma que rechazó en junio del 2021 debido a que faltaban firmas requeridas para ser aceptada.

De manera específica los senadores reclaman la invalidez de los artículos 51, fracción III; 53, párrafo segundo; 57 y el 59 BIS, así como los artículos transitorios cuarto y sexto de la Ley de Hidrocarburos.

Los legisladores aseguran que el contenido de estos artículos es contrario a los principios de libre competencia económica e igualdad en el sector.

El reclamo es por los recortes a rubros como la atención de niñas, niños y adolescentes y prevención del delito



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

8

28/01/2022

LEGISLATIVO

ARCHIVO CUARTOSCURO



Admite demanda de la oposición



Admite SCJN acción de inconstitucionalidad contra el Presupuesto de Egresos 2022



PEF. Corte admite a trámite acción de inconstitucionalidad

La Corte admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron los coordinadores de la coalición Va por México en la Cámara de Diputados contra el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

En demanda aseguraron que la partida presupuestal aprobada transgrede el principio de progresividad, el cual se encuentra enmarcado en el artículo 1º de la Constitución.

“Este principio, como lo ha sostenido la SCJN, tiene como finalidad que los derechos se desarrollen de manera gradual y evolutiva, es decir, que no permanezcan estáticos”.

Por lo anterior, este 27 de enero el ministro González Alcántara Carrancá admitió a trámite la impugnación; no obstante, se rechazó la solicitud de los legisladores para dar trámite prioritario al asunto, debido a que son una minoría legislativa y “no están legitimados para promover la referida solicitud. (Redacción/agencias) •



Corte admite recurso contra gasto

Redacción • La Razón

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó a trámite la acción de inconstitucionalidad que promovieron diputados de oposición en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, aprobado el 14 de noviembre del año pasado por el Congreso de la Unión.

El recurso legal fue promovido por 191 legisladores del PAN, PRI y PRD, quienes argumentaron que el gasto destinado a al-

gunos temas específicos fue disminuido, violando el principio constitucional de no regresividad de derechos.

"Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que se puedan advertir de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", detalla el acuerdo con el número de expediente 187/2021, aceptado a trámite por el ministro Juan Luis González Alcántara.

En el documento, el ministro González

Alcántara explicó que la admisión a trámite de esta acción de inconstitucionalidad no suspende ni modifica el PEF 2022 y que el asunto no tendrá la etiqueta de resolución prioritaria.

En la demanda, los diputados también pidieron a la SCJN invalidar 13 artículos y seis anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación, como el 13, erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres; el 18, recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes; entre otros.



Foto: Archivo Cuartoscuro

El argumento principal del recurso jurídico presentado por la oposición señala que lo aprobado por la Cámara de Diputados atenta contra derechos.

Admite la Corte recurso contra Presupuesto 2022

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados del PRI, PAN y PRD contra el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dictó el acuerdo correspondiente, con lo que este asunto deberá ser analizado y determinar si es procedente.

“Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer, sin perjuicio de los motivos

de improcedencia que se puedan advertir de manera fehaciente al momento de dictar sentencia”, señala el acuerdo de admisión dado a conocer este jueves.

El argumento principal del recurso jurídico presentado por la oposición señala que lo aprobado por la Cámara de Diputados atenta contra derechos, que no pueden ser regresivos.

Detallan que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 recorta recursos en temas básicos para el ejercicio de algunos derechos humanos, y por lo tanto es regresivo, por lo que piden a la SCJN que lo invalide.



Admitió SCJN acción de inconstitucionalidad contra *PEF 2022*

ISRAEL MUÑOZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer sobre la admisión a trámite de la acción de inconstitucionalidad promovida en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Cabe recordar que esta fue promovida por diputados de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Según se lee en el texto de su escrito, "el gasto destinado a ciertos programas y áreas prioritarias se ve considerablemente disminuido, lo cual violenta el principio de progresividad en materia de Derechos Humanos contenido en el texto constitucional."

En este sentido, los diputados federales del PAN, así como los demás integrantes de la coalición "Va por México" (PRI y PRD) habían presentado un presupuesto alternativo en el que se proponía destinar recursos para el medio ambiente, la atención a menores de edad y para la prevención del delito.

Fue el ministro Juan Luis González Alcántara, quien informó sobre la admisión del escrito inicial de la demanda; sin embargo, rechazó la solicitud de los promoventes para dar trámite prioritario al asunto, debido a que los legisladores carecen de la facultad para hacer estas reclamaciones.

Es importante tener en cuenta que el Presupuesto

de Egresos de la Federación aprueba un gasto neto total de siete billones 88 mil millones de pesos y se prevé un déficit presupuestario por más de 875 mil millones.

El documento destaca la reducción de ocho mil 38 millones de pesos a organismo autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial, con una reducción de cuatro mil 913 millones y tres mil millones, respectivamente, que fueron reacomodados para la Secretaría de Bienestar y los programas sociales impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, resalta el aumento de 487 millones de pesos al programa "Sembrando Vida" de la Secretaría de Bienestar y la reasignación de 2,700 millones programa de Fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

4

28/01/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

28/01/2022

REGIONAL

**Comisión de Trabajo y Previsión Social**
4ª Reunión Ordinaria

Plantean realizar foros sobre iniciativas en materia de derecho colectivo del trabajo

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), informó que se buscará realizar foros para analizar tres iniciativas en materia de derecho colectivo del trabajo.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), promotora de los foros, explicó que la propuesta va enfocada a abordar temas como la regulación de los sindicatos minoritarios, legitimación de contratos colectivos y modificación del artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-realizar-foros-sobre-iniciativas-en-materia-de-derecho-colectivo-del-trabajo/>



La Comisión de Igualdad de Género avaló dictamen en materia de inclusión de mujeres y niñas con discapacidad

También aprobaron dos opiniones a dictámenes en la materia

Boletín No.0908

La Comisión de Igualdad de Género avaló dictamen en materia de inclusión de mujeres y niñas con discapacidad

- Las legisladoras se pronunciaron por la no discriminación hacia mujeres, en cualquier ámbito
- También aprobaron dos opiniones a dictámenes en la materia

En reunión ordinaria, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó por mayoría, con modificaciones, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona disposiciones de distintos ordenamientos en materia de inclusión de mujeres y niñas con discapacidad.

Se trata de modificaciones a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



La presidenta de la Comisión precisó que la minuta corresponde a la LXIV Legislatura y tiene como propósito atender diversas recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) para dar cumplimiento a su Examen Periódico Universal.

Explicó que busca poner en marcha la legislación y programas previstos para las mujeres y niñas con discapacidad, incluidas las medidas de nivelación y acción afirmativa para poder erradicar su discriminación en todos los ámbitos de la vida, tanto en zonas urbanas como rurales, que garanticen su participación efectiva.

Asimismo, garantizar que el derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva estén a disposición de las mujeres con discapacidad, de forma accesible y segura, en zonas urbanas y rurales, así como investigar y sancionar al personal médico que presiona a mujeres embarazadas para que aborten.

Destacó que para la redacción del dictamen se consideró que la equidad y paridad de género son importantes para no caer en la discriminación, por lo que se incluyó a todas las personas, mujeres y hombres, sin discriminación, para lograr hacer leyes más inclusivas que permitan erradicar estos actos.

Además, la Comisión aprobó por mayoría dos opiniones a iniciativas, una que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género, y otra que adiciona la fracción X al artículo 1 y la fracción 1 Bis al artículo 13, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) comentó que la aprobación favorable a esta opinión resulta importante ya que la iniciativa busca atender las necesidades y potenciar a las mujeres que viven en zonas rurales y que le dedican su vida al campo.



Asuntos generales

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) expuso que el día de ayer se generó información en medios de comunicación respecto a la discusión del reglamento en donde se pretende suspender becas cuando alguna de las estudiantes o investigadoras se encuentre embarazada. Propuso a las integrantes de la Comisión elaborar un exhorto para revocar esa decisión.

Ana María Balderas Trejo, diputada del PAN, se sumó a la petición de hacer un pronunciamiento al respecto. “Es lamentable que en este siglo se generen este tipo de acciones que son retrógradas para la sociedad”.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI) coincidió en que se debe asegurar que no se realice ningún tipo de acto de discriminación a ninguna mujer que quiera acceder a los diversos apoyos del Gobierno. “Este es un tema de discriminación, no se debe limitar la participación de mujeres en ningún sentido”.

Por el PRI, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo consideró necesario que la Comisión fije su postura respecto al tema. “Vayamos más allá, discriminar a una mujer no es opción”.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) estimó que no se puede emitir pronunciamiento al respecto hasta no conocer a detalle lo que se piensa modificar en dicho reglamento. “Probablemente exista una mala interpretación”.

También de Morena, la diputada Beatriz Rojas Martínez comentó que la Comisión debe asumir el trabajo para avanzar en el derecho y reconocimiento de las mujeres en todos los ámbitos. “Debemos analizar bien la problemática y con más elementos fijar una postura correcta”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	28/01/2022	LEGISLATIVO

La diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) dijo que la Comisión no puede fijar una postura sin antes conocer la información correcta del tema. Consideró que lo indicado es que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) aclare el fondo.

Por el PVEM, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz mencionó que se debe solicitar la información correcta y de ahí partir a emitir una opinión. “Debemos buscar el progreso de las mujeres sobre todo en el ámbito de la ciencia y la tecnología”.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) estimó que se debe emitir una solicitud de información para analizar lo que está sucediendo en torno al tema. “La inclusión y los derechos no deben poner en desventaja a las mujeres”.

La presidenta de la Comisión, diputada Julieta Kristal Vences Valencia, informó que la Comisión emitirá una solicitud al Conacyt para que brinde la información correcta y, en su momento y analizando dicha información, fijarán una postura a través de una conferencia de prensa.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

28/01/2022

REGIONAL



La Comisión de Igualdad de Género avaló dictamen en materia de inclusión de mujeres y niñas con discapacidad

En reunión ordinaria, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó por mayoría, con modificaciones, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona disposiciones de distintos ordenamientos en materia de inclusión de mujeres y niñas con discapacidad. Se trata de modificaciones a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://edomexaldia.com/la-comision-de-igualdad-de-genero-avalo-dictamen-en-materia-de-inclusion-de-mujeres-y-ninas-con-discapacidad/>



Mecanismos para Protección de periodistas y activistas se encuentran bajo revisión: AMLO





Mecanismos para protección de periodistas y activistas se encuentran bajo revisión: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que los mecanismos para protección de periodistas y activistas se encuentran bajo revisión para identificar los aspectos que se pueden mejorar. Expuso que el gobierno federal lleva a cabo la revisión del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

De manera paralela se dialoga con gobiernos estatales para profundizar en el tema

"Ayer, por el mecanismo de protección se evitó el asesinato de un periodista en Oaxaca y estamos trabajando en eso. Estoy seguro que vamos a mejorar" (...) "Se van a buscar acuerdos con los gobiernos estatales para profundizar en este tema tan importante de dar la protección a periodistas, (...) y estamos trabajando en eso y estoy seguro que vamos a lograr mejorar todo lo que es la protección a los periodistas", resaltó.

Nuria Fernández, nueva titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

El mandatario federal anunció la designación de Nuria Fernández como nueva titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

"Va a ser una compañera que le tenemos mucha confianza porque tiene sensibilidad social y ha venido aquí también como periodista. Ella va a ser la próxima directora del DIF: Nuria Fernández. La estamos promoviendo porque es puro corazón, es una mujer buena, de buenos sentimientos, de convicción, honesta", remarcó.

Indicó que su primera encomienda pública será presentar en la conferencia matutina

un informe del estado en el que se encuentran el Sistema Nacional DIF y los centros de la institución dedicados a atender a niños en situación de orfandad o de calle, así como los procesos de adopciones.

Además, precisará lo relacionado con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a fin de optimizar la operación de las oficinas y evitar duplicidades.

"Estamos buscando, y se ha llevado a la práctica, que sin quitar el apoyo y sin despedir a los trabajadores, se puedan concentrar acciones y hacerlas más eficientes", expresó.

En otro punto, el jefe del Ejecutivo dio a conocer terminen los foros que se llevan a cabo en el Congreso de la Unión, el gobierno iniciará una campaña de difusión para informar a la población sobre los beneficios de la reforma eléctrica.

El mandatario federal indicó que no podrá estar en todas las conferencias, explicó que los secretarios federales participarán en las discusiones.

"Se están llevando a cabo foros, todo esto lo está haciendo el Congreso y posteriormente si nosotros vamos a informar a la población, se va a visitar todo el país, pero son informes del Ejecutivo. (...) Una vez que terminen, nosotros también queremos informar, porque yo envié la iniciativa de reforma y quiero que el pueblo de México sepa lo que estoy proponiendo", expresó.

AMLO no se opone en acortar la pregunta para revocación del mandato

Después de que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó acortar la pregunta de la revocación de mandato, el presidente señaló que él no se opondría a modificarla, pues lo más importante es que se lleve a cabo el ejercicio. Comentó que se



trata de un asunto de forma y no de fondo.

"Es un asunto de forma, no de fondo, ¿cuál es el fondo? Es preguntarle a la gente: '¿quieres que continúe el presidente o que renuncie?'. Eso es todo. (...) Pero meterse a un juicio sobre eso, solo que fuera de fondo, yo no me opongo, que lo resuelva, lo que quiero es que ya se va a establecer el método de la revocación de mandato", explicó.

"Apoyo a Hugo López Gatell"

En relación a que un juez federal ordenara a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, el jefe del Ejecutivo federal defendió al funcionario, asegurando que **se trata de un profesional; y que las acusaciones en su contra son actos de mala fe y hasta de odio.**

"Apoyo a Hugo López-Gatell, no solo es una injusticia, sino que es una actuación de mala fe, de odio, no se toma en cuenta que en los servicios prestados a la sociedad el doctor ha sido excepcional, es un profesional de primer orden, serio, es una dicha el que contemos en una circunstancia tan difícil con un profesional", añadió.

**STyPS recibió
22 denuncias
por irregularidades en el proceso
previo a la elección
del Sindicato de
Trabajadores Petroleros de la
República Mexicana**

En su intervención, la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, dio a conocer que se han recibido 22 denuncias por irregularidades en el proceso previo a la elección del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Recordó que las quejas pueden ser anónimas y es importante que se adjunte evidencia; a la vez que pidió tener confianza en las autoridades.

"Al corte de ayer se informó que se habían recibido 22 denuncias, es importante porque se preguntó al centro laboral si había recibido denuncia ayer y no era el caso. Uno lo puede expresar en las redes, ayudan, pero es importante que se haga a través de mecanismos que existen y se ponen a disposición", detalló.

En la presentación de sus propuestas se presentaron:

Fred Antonio Navarro López, candidato a secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Jesús Ortega Ramírez, candidato a secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

César Pecero Lozano, candidato a secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Rubí Quintanilla Rincón, candidata a secretaria general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Cecilia Margarita Sánchez García, candidata a secretaria general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).





Reconoce México su tercera raíz: investigador de la UNAM

“Los intercambios entre América y el continente africano son de muy larga data, básicamente de 500 años de duración, e incluyen música, gastronomía y hasta elementos lingüísticos”, afirmó Marco Antonio Reyes Lugardo, investigador del Programa Universitario de Estudios de Asia y África (PUEAA) de la UNAM.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) define a los afromexicanos o afrodescendientes por sus orígenes de personas que venían del continente africano y llegaron a México durante el periodo colonial. Se les reconocen como tales debido a su cultura, sus costumbres y tradiciones.

Un momento definitorio para el reconocimiento de personas afrodescendientes en México, según el experto, tiene que ver con los primeros años del siglo XXI, con la Conferencia de Durban, Sudáfrica, en contra de la discriminación y el racismo. Sin embargo, antes de ello en México hubo un sinnúmero de iniciativas relacionadas con la identidad afrodescendiente provenientes de los pueblos y comunidades indígenas, sobre todo de Guerrero y Oaxaca. “Esto es un parteaguas de toda una serie de movimientos o activismos que van surgiendo hasta el día de hoy”, declaró.

En 2019 el Congreso de la Unión apro-



Poco más del 50% de la población afromexicana se concentra en seis estados.

bó una adición al artículo segundo constitucional para reconocer la existencia de los afromexicanos como parte de la pluriculturalidad de la nación. Y el censo del Inegi en 2020 arrojó que dos de cada 100 personas se consideran afrodescendientes, lo que representa el 2.04 por ciento de la población total del país, más de dos millones 500 mil mujeres y hombres.

Asimismo, el censo menciona que poco más del 50 por ciento de la población afromexicana se concentra en seis entidades: 303 mil 923 viven en Guerrero; 296 mil 264 en el Estado de México; 215 mil 435 en Veracruz; 194 mil 474 en Oaxaca; 186 mil 914 en Ciudad de México, y 139 mil 676 en Jalisco •



Diputados aprobaron dictámenes para reforzar conocimientos indígenas

RAÚL RAMÍREZ

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobó dos dictámenes y una opinión, en materia de uso de herramientas tecnológicas, interacción de saberes ancestrales con conocimientos científicos, así como el derecho al aprendizaje de lenguas maternas.

"El primer dictamen, aprobado por 23 votos a favor, reforma el primer párrafo e inciso 6 del artículo 16, y adiciona un último párrafo al artículo 7, un segundo párrafo al artículo 11 y un inciso 8) al artículo 16, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas", indicó la Comisión.

Este dictamen indicó que **la traducción al español correspondiente, podrán hacer uso de herramientas tecnológicas que faciliten y mejoren interacción entre autoridades y comunidades indígenas.**

Además, para que autoridades de entidades federativas, en materia educativa y científica, promuevan esquemas integrales de interacción entre conocimientos y saberes tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y

afromexicanos, y conocimientos científicos, con perspectiva bilingüe e intercultural, para lo cual promoverán la traducción y contextualización de textos, medios audiovisuales e informáticos con contenido científico y tecnológico, del español a las lenguas indígenas y viceversa.

El segundo dictamen, **aprobado por 24 votos a favor, reforma la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

En este dictamen se precisó que corresponde al Estado, en sus distintos órdenes de gobierno, instrumentar medidas necesarias para que en municipios en donde al menos 20 por ciento de la población hable una lengua indígena, las señales informativas de nomenclatura oficial, así como sus topónimos, sean inscritos en español y en lenguas indígenas de uso en el territorio.

Posteriormente, la Comisión avaló su opinión favorable a la iniciativa que reforma el artículo 2.º de la Constitución Política, la cual indica que **el Estado garantizará el derecho a la educación en la lengua materna, métodos propios de aprendizaje y a una educación intercultural.**





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

3

28/01/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	28/01/2022	LEGISLATIVO

BREVE

Rechaza permiso para que China extraiga litio

El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) haya autorizado a una empresa de China explotar yacimientos de litio en Sonora.

El titular del Ejecutivo reiteró que la intención de la reforma eléctrica planteada por su administración es que ese mineral sea propiedad de

la nación y sólo lo pueda extraer el Estado mexicano.

“Acaba de autorizar que se lleve a cabo una operación en donde una mina en Bacanora, Sonora, pase a ser propiedad del gobierno chino. ¡Imagínense eso! No queremos que el litio lo manejen potencias extranjeras, ni de Estados Unidos ni de China ni de Rusia. El litio es de los mexicanos. Pero fíjense en el nivel de perversidad que hay en todo esto”, puntualizó.

— Arturo Páramo



Alertan de intento de controlar a INE

CLAUDIA SALAZAR

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió ayer a diputados del PAN evitar reformas que debiliten a ese órgano con medidas que impongan austeridad y controles a su autonomía.

Con vistas al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, ante la posibilidad de que se discuta la propuesta de reforma electoral, el consejero recordó acciones recientes con las que han atacado al órgano electoral y que podrían continuar con las reformas.

Alertó que hay iniciativas que pretenden controles gubernamentales e intentos por acotar la autonomía institucional e independencia a las autoridades electorales.

“Cuidado con una reforma que, bajo el pretexto de rescatar la autonomía de las autoridades electorales, incluya mayores controles políticos, ya que a partir de estos controles se puede ejercer presión a las autoridades electorales”, dijo en su participación en el encuentro, de acuerdo con un comunicado del INE.

Señaló que también hay propuestas que pretenden establecer medidas de austeridad, como principio de las reglas de administración electoral, pero en su opinión se trata de generar condiciones de sumisión hacia las autoridades gubernamentales.

“No es conveniente que las autoridades electorales tengan que solicitar dinero a los Poderes Ejecutivos, ya

que el presupuesto es un mecanismo de control de las mismas. Cuando dependes presupuestalmente de la generosidad de un gobierno, se pone en grave riesgo la autonomía de los órganos electorales”, advirtió.

El presidente del INE también resaltó el hecho de que las reformas electorales se han aplicado antes de

elecciones intermedias, por lo que consideró un riesgo que ahora se pretenda una reforma antes de la elección presidencial de 2024.

“Es un riesgo que una reforma de carácter refundacional se implemente por primera vez en una elección presidencial, donde hay mucho en juego”, indicó el consejero electoral.



La SCJN analizará el lunes el recurso de diputados contra la revocación de mandato

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) programó para el lunes próximo la discusión de la acción de diputados de oposición en contra de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM).

Se trata de la acción de inconstitucionalidad 151/2021 presentada por diputados de oposición, en cuyo proyecto de resolución el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo propone eliminar del texto de dicha ley cualquier referencia al término "ratificación de mandato".

Al terminar la sesión del jueves, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, anunció: "Voy a proceder a levantar la sesión, convocando a las señoras y señores ministros a nuestra próxima sesión pública,

que tendrá verificativo el próximo lunes, a la hora de costumbre, en la cual discutiremos el importante tema de la revocación de mandato."

Para modificar la LFRM se requerirá que el plano apruebe el proyecto de Pardo por una mayoría calificada de ocho votos.

En tanto, el máximo tribunal resolvió las últimas 11 controversias pendientes sobre el conflicto de la presa La Boquilla, concluyendo que fue constitucional la actuación del gobierno federal al entregar parte del agua de la presa en disputa, en cumplimiento del acuerdo bilateral existente desde 1944 con Estados Unidos. Los ministros sobreseyeron tres de las controversias, pues documentaron que los municipios de Chihuahua que las promovieron no se localizan en la cuenca a la que pertenece la presa.



Tras verificar firmas casa por casa, 25% son falsas

Más de 160 personas a las que el Instituto Nacional Electoral (INE) preguntó directamente si habían proporcionado su firma para la revocación de mandato negaron haber participado, informó René Miranda, director del Registro Federal de Electores, en conferencia de prensa.

El funcionario detalló que, de 645 ciudadanos entrevistados, 484 manifestaron sí haber proporcionado su firma y huella para respaldar la petición.

Sin embargo, 161 respondieron no haber dado ni su firma ni huella digital para el ejercicio.

— *Diana Benítez*



INE sesionará el lunes en donde emitirá convocatoria

Discutirá SCJN presupuesto para el INE por Revocación de Mandato

Jorge Manroy
jorge.manroy@eleconomista.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, informó que la próxima semana los ministros resolverán sobre el presupuesto al INE para la Revocación de Mandato presidencial y sobre la pregunta que se formulará a la ciudadanía en la consulta de abril próximo.

Al concluir la sesión de pleno de este jueves, el ministro Zaldívar dio a conocer que en el próximo lunes 31 de enero se discutirá un proyecto elaborado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, respecto a la acción de inconstitucionalidad 151/2021, promovida por diputados de oposición.

Dicho proyecto establece que la consulta para Revocación de Mandato por pérdida de confianza al titular del Ejecutivo federal, no tiene relación con la permanencia en el cargo o ratificación de éste.

“Pensar en lo contrario daría al ejercicio la idea de ser un mecanismo de ratificación del mandato, noción que determinó de manera contundente eliminar el Constituyente Permanente”, mencionó el proyecto.

Analizarán cuestionamiento

La pregunta aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral es: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la

Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. El ministro Pardo Rebolledo propone acortarla a “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?”.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que aceptará la resolución de la SCJN en cuanto a la pregunta que se formule, pues dijo que lo imperativo para él es que se realice el ejercicio de participación ciudadana.

El próximo lunes también sesionará el INE donde prevé recibir el informe final de validación de firmas y eventualmente emitir la convocatoria para este ejercicio a celebrarse en abril.



Aceptan recorte a la pregunta de revocación

• Por **Angélica Guerrero y Daniela Gómez**

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador negó que tuviera la intención de oponerse a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analice y modifique la pregunta sobre la consulta de revocación de mandato.

"Yo no me opongo, que lo resuelvan, yo lo que quiero y ya se logró, y esto sí me da

AMLO descartó oponerse al análisis y modificaciones de la papeleta; SCJN inicia discusión del recurso el lunes

mucho gusto, es que ya se va a establecer el método de la revocación", externó.

El primer mandatario explicó que se trata de un asunto de forma en el que la ciudadanía sólo tendrá que decidir si quiere o no que el Ejecutivo federal continúe en funciones hasta 2024.

Lo anterior, luego de que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo planteó retirar de la papelería de la consulta el fragmento: "siga en la Presidencia de la República has-

ta que termine su periodo".

De acuerdo con el proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 151/2021, se analiza quitar el concepto de "ratificación" de la pregunta.

Por lo tanto, el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, informó que el próximo 31 de enero se iniciará la discusión sobre de la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados de oposición contra la Ley de Revocación de Mandato.



Foto: Cuartoscuro

EL CONSEJERO presidente del INE (al centro), en la plenaria del PAN, ayer.

Hallan 25% de rúbricas falsificadas

EN LA REVISIÓN muestral a domicilio, 75% de personas confirma al INE que firmaron; Córdova advierte que la democracia en el país se debilita

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) reportó que 25 por ciento de los 850 ciudadanos que verificó para saber si apoyaron la revocación de mandato, no respaldaron con su firma o huella el ejercicio.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda, dio a conocer los resultados de la revisión muestral, que realizó entre el 21 y 25 de enero.

o el tip

El miércoles, el Instituto Nacional Electoral decidió detener la verificación del resto de firmas, luego de que confirmó que se sumó el 3.29 por ciento del listado nominal, a favor del ejercicio.

Explicó que el modelo de 850 ciudadanos, con representación en los 32 estados, se tomó con el corte de los apoyos que habían registrado al 17 de enero, cuando ya se había alcanzado el número necesario para la realización de la revocación, con dos millones 845 mil 634.

En conferencia de prensa, detalló que al hacer la visita domiciliaria, se localizaron a 645 ciudadanos, de los cuales 484 manifestaron que apoyaron con su firma o huella el ejercicio, los cuales representan 75.04 por ciento.

En tanto, 161 ciudadanos, el 24.96 por ciento, señalaron que no firmaron ningún respaldo para el ejercicio. Indicó que no se localizaron a 205 de la muestra.

Ayer, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió sobre la debilitación de la democracia en México por el descontento con la falta del cumplimiento de las promesas de los gobiernos electos democráticamente y el “descontento social del que se nutren muchas expresiones autoritarias”.

“Se trata de problemas que invariablemente están generando o están alimentando ese desasosiego, esa desafección, el descontento social del que están nutriéndose muchas expresiones autoritarias en México y en el mundo”, indicó.

Al participar en la plenaria de los diputados del PAN, el consejero presidente expresó su preocupación sobre una eventual reforma electoral que pueda afectar la equidad en la contienda, con el financiamiento de los partidos.



Detecta INE fraude en 25% de solicitudes para revocación



El instituto informó que en el tercer filtro de verificación de firmas, 161 personas -de 645 que encontraron en su domicilio- dijeron no haber firmado para la consulta. El árbitro electoral pide una ampliación de mil 700 mdp para realizar el ejercicio. Y Córdova alerta sobre reforma que busca tener control del organismo que preside **MÉXICO P.3**





Muestreo del INE halla fraude en 25% de apoyos a revocación

El Instituto Nacional Electoral detectó en una muestra de visitas domiciliarias, que 25% de los ciudadanos no apoyaron la revocación de mandato y sus firmas, huellas y datos aparecieron, sin su consentimiento, entre los millones de respaldos enviados al organismo.

En conferencia de prensa virtual, se informó que localizaron en sus domicilios a 645 personas, de los cuales 161 manifestaron que no firmaron a favor de la revocación.

Al INE llegaron al menos 11 millones de firmas para solicitar la revocación de mandato; de esa cifra validó 2.7 millones y fue de ese

universo del cual se obtuvo la muestra de 850 ciudadanos para visitas domiciliarias.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que se cumplieron los requisitos para que se convoque a la consulta de revocación de su mandato.

En *La Mañana*, expresó que la Secretaría de Hacienda responderá al organismo electoral sobre su petición de ampliar el presupuesto en más de mil 700 millones de pesos para cumplir con la organización del ejercicio.

Aunque en conferencias anteriores ha adelantado que el presupuesto está com-

prometido en Educación y Salud, además ha señalado que el órgano electoral cuenta con los recursos suficientes. “Lo que quiero, y ya se logró y esto sí me da mucho gusto, es que ya se va a establecer el método de la revocación del mandato, que esto es único”.

En tanto, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, alertó que existen reformas electorales que buscan el control político del INE.

Al participar en la reunión plenaria del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que hay propuestas de reforma que pretenden introducir controles gubernamentales e intentos por acotar la autonomía e independencia a las autoridades electorales.

“Cuidado con una reforma que bajo el pretexto de rescatar la autonomía incluya mayores controles políticos, ya que a partir de estos se puede ejercer presión”. / **ÁNGEL CABRERA**



Córdova exige a panistas no aceptar una reforma política que someta a funcionarios

GEORGINA SALDIERNA

Ante la reforma política que se prevé para el presente año, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, pidió ayer a diputados federales panistas tener cuidado con propuestas que bajo el pretexto de rescatar la autonomía de las autoridades electorales incluyan mayores controles para ejercer presión en su contra.

Comentó que hay planteamientos que pretenden el establecimiento de medidas de austeridad como principio de las reglas de administración electoral, con el fin de generar a funcionarios condiciones de sumisión.

“No es conveniente que las autoridades electorales tengan que solicitar dinero a los poderes ejecutivos, ya que el presupuesto es un mecanismo de control de las

mismas. Cuando dependes presupuestalmente de la ‘generosidad’ de un gobierno, se pone en grave riesgo la autonomía de los órganos electorales”, puntualizó en medio de la disputa que mantiene con la administración federal por el financiamiento limitado para el proceso de la consulta sobre la revocación de mandato.

Al participar en la reunión plenaria de los legisladores del *blanquiázul*, Córdova Vianello estimó pertinente que se reduzcan las prerrogativas de los partidos políticos, pero ello debe ser el resultado de una discusión y evaluación seria.

“Si cerramos mucho la llave del financiamiento, obligaremos a la fuerzas políticas a buscar fuentes de dinero de otros lados que no son convenientes”, advirtió.

El consejero del INE se manifestó contra la sobre representación de 8 por ciento que establece la

legislación y pidió considerar su desaparición.

En la sede nacional de la referida fuerza política, insistió en que el instituto puede organizar la elección de 2024 con las reglas actuales, tras estimar riesgoso que una reforma de carácter refundacional se implemente por primera vez en comicios presidenciales, donde hay mucho en juego. Refirió incluso que reformas anteriores se pusieron en práctica en elecciones intermedias.

Planteó que en lugar de eliminar 100 diputaciones plurinominales, se reduzcan 100 de mayoría relativa, lo que incluso permitiría una disminución de gastos para el órgano electoral.

Luego de que los panistas ratificaran que defenderán al INE, Córdova Vianello pidió avanzar en una lógica de “mejorar lo que tenemos y no reinventar el sistema electoral”.



Denuncia Córdova búsqueda de concentración de poder

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que el ataque a la libertad de expresión, agresiones contra periodistas y medios de comunicación es parte de una estrategia encaminada a la concentración del poder.

Al acudir a la reunión plenaria de los diputados del PAN, lo cual fue duramente criticado en redes sociales, el presidente del INE subrayó que es necesario preservar la autonomía de las autoridades electorales ante los embates de las tentaciones autoritarias.

“Cuidado con una reforma que bajo el pretexto de rescatar la autonomía de las autoridades electorales incluya mayores controles políticos, ya que a partir de estos controles se puede ejercer presión a las autoridades electorales”, sentenció ante los legisladores de blanquiazul, quienes le aplaudieron y se tomaron selfies.

En su ponencia, señaló que existen propuestas que pretenden el establecimiento de medidas de aus-

teridad como principio de las reglas de administración electoral con el fin de generar condiciones de sumisión a las autoridades gubernamentales.

“No es conveniente que las autoridades electorales tengan que solicitar dinero a los poderes ejecutivos, ya que el presupuesto es un mecanismo de control de las mismas. Cuando dependes presupuestalmente de la generosidad de un gobierno, se pone en grave riesgo la autonomía de los órganos electorales”, advirtió.

Estableció que no obstante la posibilidad y pertinencia de una reforma electoral, con las reglas actuales el Instituto puede organizar los próximos comicios de 2024, pero si se analiza alguna, ésta debe estar encaminada a mejorar el sistema de partidos, la representación y el fortalecimiento de las instituciones electorales, parlamentos e institutos políticos.

Subrayó la importancia de trabajar de la mano con el poder Legislativo y ofrecerle información técnica que permita que, en caso de una reforma electoral, se logre

la mejora y fortalecimiento del sistema democrático.

Durante su participación, Córdova Vianello abordó las principales dimensiones sobre las que se prevé trate una posible reforma electoral.

Agregó que actualmente la Constitución permite una sobrerrepresentación de 8 por ciento, ¿por qué no pensar en una sobrerrepresentación de cero y tener una legislación donde la sobrerrepresentación no sea una posibilidad?, cuestionó.

Finalmente, mencionó que existen propuestas que pretenden el establecimiento de medidas de austeridad como principio de las reglas de administración electoral con el fin de generar condiciones de sumisión a las autoridades gubernamentales.

“No es conveniente que las autoridades electorales tengan que solicitar dinero a los poderes ejecutivos, ya que el presupuesto es un mecanismo de control de las mismas. Cuando dependes presupuestalmente de la generosidad de un gobierno, se pone en grave riesgo la autonomía de los órganos electorales”, advirtió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	28/01/2022	LEGISLATIVO

REFORMA CONSTITUCIONAL

Proponen a UIF y SAT en sistema anticorrupción

POR XIMENA MEJÍA
uzett.mejia@gtram.com.mx

Al considerar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) son el rostro del combate a la corrupción del gobierno federal, el vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, Benjamín Robles Montoya, presentó una iniciativa de reforma constitucional para que ambos órganos de la Secretaría de Hacienda participen en el Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

La propuesta fue presentada en conjunto con la diputada Maribel Martínez Ruiz en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El legislador aseguró que la inclusión de los

funcionarios que encabezan esas instituciones fortalecería al consejo, al ser ejemplos de la recaudación fiscal que se ha logrado en esta administración "en contra de los delincuentes de cuello blanco".

"Yo considero que tanto la UIF, primero con Santiago Nieto, pero ahora de manera reforzada con Pablo Gómez, y lo mismo el SAT (Raquel Buenrostro) ahí están ejemplos claros de lo que se ha logrado el combate a la corrupción cuando se obliga a pagar impuestos a consorcios a empresas que no lo habían hecho, y son figuras centrales de esta parte del combate a la corrupción", argumentó.

Robles Montoya rechazó que ambos órganos sean perseguidores de opositores y adversarios del gobierno de la Cuarta Transformación.



Va a caer ex titular de UIF, dice Cabeza de Vaca

Acusan a Nieto: engañó a AMLO

Indica Gobernador que usó documentos falsos en desafuero en su contra

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Tras señalar que Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) engañó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, advirtió que el ex funcionario caerá, por estar acusado en Estados Unidos de uso indebido de documentos.

Afirmó que Nieto presentó pruebas falsas para pedir su desafuero a la Cámara de Diputados, tras una denuncia por presunto fraude fiscal de 6.5 millones de pesos.

“Es sumamente delicado que se haya utilizado este instrumento, una parte del Gobierno, con fines políticos electorales y que haya engañado a la Cámara de Diputados y al señor Presidente de la República; este señor (Santiago Nieto) ya tiene denuncias también en Estados

Unidos y va a caer, va a caer”, indicó el panista.

Cuestionado sobre la situación que enfrenta Nieto, que pasó de acusador a ser denunciado, García Cabeza de Vaca señaló que actuó con cobardía contra los enemigos del régimen.

“¿Están hablando de sicario Nieto?, sicario porque se dedicó a asesinar, a matar, a acribillar cobardemente a los adversarios políticos. Era un instrumento que estaba utilizando Morena para acabar con los adversarios.

“Se los dije en su momento, que todo iba a caer sobre su propio peso, no solamente hoy en día éste es acusado de enriquecimiento ilícito que no tiene manera de comprobar, sino que ahora ya se está demostrando que utilizó documentos falsos, que engañó al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados, y engañó al señor Presidente de la República, fabricó delitos inexistentes; se los dije en su momento, que todo era una operación manipulada, ahora ya sabemos de dónde venía todo esto”, insistió en entrevista.

El mandatario estatal precisó que el ex titular de la UIF enfrenta denuncias no sólo en México, sino también en Estados Unidos.

REFORMA publicó que cooperativistas del Cruz Azul denunciaron a Nieto ante el Departamento de Justicia estadounidense, por uso indebido de documentos.

De acuerdo con el panista, un documento igual presentó para justificar el congelamiento de sus cuentas y de varios más, pues el ex funcionario afirmó que realizaban operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Lo más relevante es que ya salió todo a relucir, más otras cosas que seguramente van a salir acerca de ese personaje, que engañó a la Cámara de Diputados, que manipuló y falseó información, y que presentó documentos apócrifos. Va a tener problemas no sólo en México, sino también en Estados Unidos”, afirmó.

En su caso, dijo el mandatario estatal, será su equipo jurídico el que determine si presentan denuncias contra Nieto.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	28/01/2022	LEGISLATIVO

BREVES

Acusan a Nieto de fabricar delitos

CIUDAD VICTORIA.— El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca dijo que Santiago Nieto Castillo fabricó delitos, mintió y falseó información, además de que engañó al Presidente así como a la Cámara de Diputados dentro de su trayecto como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

“Se dedicó a asesinar, matar, acribillar a los adversarios políticos; era un instrumento que era usado por Morena para acabar con los adversarios”, aseveró.

— Alfredo Peña



SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

LYDIA CACHO
@lydiacachosi

El máximo tribunal avala la impunidad de nuevo, luego de 16 años de batalla judicial, luego de que el #EstadoMexicano4T reconociera que fui torturada y me ofreciera disculpas, las mafias de trata de niñas siguen incrustadas en el actual gobierno.
@ArturoZaldivarL ¿qué haremos?

¿Están hablando de 'Sicario' Nieto? 'Sicario' porque se dedicó a asesinar, matar, acribillar cobardemente a los adversarios políticos, era un instrumento que estaba usando Morena con sus adversarios. Es sumamente delicado que se haya usado este instrumento del Estado con fines político-electorales y que haya engañado a la Cámara de Diputados"

Francisco García Cabeza de Vaca

Gobernador de Tamaulipas

Respecto a la acusación de Santiago Nieto en su contra cuando era titular de la UIF y a la pregunta expresa de qué opta sobre las acciones en contra de Nieto Castillo desde la FGR



CRISIS DE SEGURIDAD DEA y FBI apoyarán en Quintana Roo

CANCÚN. Personal de la Administración de Control de Drogas (DEA), el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y la Policía Montada de Canadá llegará en dos

semanas al estado para apoyar con trabajo de inteligencia tras los recientes hechos de violencia en la entidad, aseguró el gobernador Carlos Joaquín González en una entrevista con un medio local. El anuncio ocurre tras los hechos de violencia en la Riviera Maya que han cobrado la vida de turistas extranjeros. Recientemente dos canadienses fueron asesinados en el hotel Xcaret México, presuntamente en un ajuste de cuentas, además del gerente del Mamita's Beach Club.

PARA MEJORAR SEGURIDAD

DEA y FBI apoyarán en Quintana Roo

VICTOR FLORES
Corresponsal

El gobernador dijo que trabajarán con autoridades locales para evitar situaciones como la de Xcaret

CANCÚN. La Administración de Control de Drogas (DEA), el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y la Policía Montada de Canadá llegarán en dos semanas a Quintana Roo para apoyar en el trabajo en materia de inteligencia tras los recientes hechos de violencia ocurridos en el estado, aseguró el gobernador Carlos Joaquín González en una entrevista a Radio Fórmula QR.

En últimas fechas se han registrado en la Riviera Maya diversos hechos violentos que han cobrado la vida de turistas extranjeros. Es el caso de la balacera en el bar La Malquerida, de Tulum, que dejó dos turistas muertos; el ataque de un grupo armado en el hotel Ziva Hyatt, de Puerto Morelos, que terminó con la ejecución de dos presuntos narcomenudistas; el homicidio de dos canadienses en el hotel Xcaret México, presuntamente por un ajuste de cuentas, y la muerte del gerente del Mamita's Beach Club.

"Estos eventos son extremadamente llamativos, quizá si se hubiesen dado en otros sitios no habrían tenido el mismo impacto. Nos obliga a dar explicaciones; se acabó la impunidad en el estado", resaltó el gobernador.

El mandatario estatal adelantó que en dos semanas tendrán la visita de agencias de Estados Unidos y Canadá para apoyar en los trabajos de inteligencia en aras de mejorar la seguridad de la entidad.

"Estaremos teniendo en dos semanas la visita de instituciones internacionales de Estados Unidos y Canadá que vendrán a trabajar con nosotros en materia de revisión, intercambio de información y mejora para evitar situaciones como ésta que se dio en Xcaret... Estará la Policía Montada de Canadá; estará la DEA y el FBI, de los Estados Unidos".

El gobernador explicó que se trata de un trabajo colaborativo con las autoridades estatales para que éstas cuenten con mayor información sobre los grupos que



han generado los hechos recientes de violencia y de los que poco sabían al ser totalmente externos a Quintana Roo.

--¿Es una cuestión colaborativa?, se le preguntó.

--Sí, estaremos trabajando en conjunto para poder tener esta mayor información.

A finales de 2020, el Congreso de la Unión avaló reformas que regulan la presencia de agentes extranjeros en México. Entre los cambios aprobados, los agentes deben solicitar autorización para internarse en territorio mexicano y deben limitarse al desarrollo de actividades de enlace para el intercambio de información con autoridades mexicanas.

DURO GOLPE PARA LA RIVIERA MAYA: CANIRAC

El presidente de la Cantrac Quintana Roo, Marcy Berzaleel Pacheco, aseguró que los ataques armados en el hotel Xcaret México y el Mamita's Beach Club, dos lugares emblemáticos de Playa del Carmen y la Riviera Maya, han sido un duro golpe para la imagen de ese destino y prenden los "focos rojos" entre el sector turístico y restaurantero.

Destacó que las ejecuciones a turistas y empresarios del ramo siempre trascienden y más si se cometen en sitios que son marcas reconocidas internacionalmente y que los viajeros ubican.

Ayer en Xpuha, en el corredor turístico Cancún-Tulum, se suscitó otro ataque armado con saldo de un muerto y dos personas heridas, frente al rancho San Carlos, al sur de Puerto Aventuras.



INTELIGENCIA

SERVIRA para que autoridades cuenten con más información sobre los grupos que generan violencia

CUARTOSCURO



Elementos de la Guardia Nacional vigilan la zona en donde fue ejecutado el gerente del Mamita's Beach Club



Tras 12 años, el país centroamericano vuelve a la democracia: Ebrard

DE LA REDACCIÓN

Casi 12 años después del golpe de Estado, Honduras retornó ayer la democracia con la toma de posesión de la presidenta Xiomara Castro, aseveró el canciller mexicano Marcelo Ebrard Casaubón.

"Cuatro mil 557 días después del golpe de Estado (de junio) de 2009 (contra el presidente Manuel Zelaya), Honduras regresa a su vida democrática, ahora bajo el mando de @XiomaraCastroZ. Qué gran lección del pueblo hondureño. Abrazo de México", aseveró el canciller en sus redes sociales.

Ebrard Casaubón asistió a la toma de protesta de Castro en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador. Acompañado de su esposa, Rosalinda Bueso Asfura, de nacionalidad hondureña, el canciller subió varios tuits y videos en los que compartió parte del ambiente que se vivió ayer en Tegucigalpa.

"Conmovedor acompañar a Rosy hoy en la toma de protesta de Xiomara como presidenta de Honduras. La justicia existe y el pueblo vence", planteó en otro mensaje en Twitter.

La renovación de poder en la nación Centroamericana "es muy significativa para México. Es un país con el que estamos trabajando mucho".

El canciller detalló que la nueva presidenta hondureña presentó 22 decisiones para el bienestar social y la austeridad. "La corrupción y la desigualdad, dos adversarios a vencer", consideró.

Por separado, los dirigentes de Morena y del Partido del Trabajo (PT) calificaron el arranque de la administración de Castro de día "histórico" para Honduras y la región.

Desde Morena "le decimos que aquí tiene un aliado para seguir luchando en favor de nuestra Améri-

ca Latina y del progreso de nuestros pueblos. Le deseamos el mayor de los éxitos y confiamos en que su gobierno hará historia reivindicando las luchas del pueblo hondureño", indicó el líder nacional morenista, Mario Delgado.

En redes sociales felicitó a la mandataria por su nuevo encargo, y apuntó que el pueblo hondureño decidió que ella "conduzca los esfuerzos por un mejor país dejando atrás el pasado golpista".

El coordinador nacional petista, Alberto Anaya, hizo votos para que la relación bilateral entre México y Honduras sea más estrecha.

Esta victoria "marca el retorno de la izquierda al gobierno y se pone fin a 12 años de dictadura impuesta después del golpe de Estado contra nuestro amigo y compañero de lucha, Manuel Zelaya. Además, significa un gran paso para afianzar los gobiernos progresistas en América Latina", agregó.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Morena en la Cámara de Diputados propone casetas gratis en carreteras en caso de congestionamiento

El grupo parlamentario del partido Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley mediante la que busca permitir la circulación libre y gratuita de los automóviles particulares por las carreteras y autopistas de cuota en caso de congestionamiento vial para pasar las casetas de cobro. El proyecto morenista propone reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Además, también contempla la obligación de disminuir 40% las tarifas en caso de que estas las carreteras se encuentren en reparación u operaciones de mantenimiento.

[Morena propone casetas gratis en carreteras de México \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)



Propone Morena casetas gratuitas en horas pico

El diputado de Morena, Pablo Amílcar Sandoval, presentó una iniciativa para establecer por ley el paso gratuito por casetas de cobro en carreteras federales cuando haya congestión de vehículos para evitar largas filas y pérdida de tiempo para los usuarios. La propuesta propone también que cuando las carreteras, puentes o autopistas se encuentren en reparación u operaciones de mantenimiento y corten la circulación de forma temporal o reduciendo el número de carriles, tendrán la obligación de reducir el cobro de la tarifa establecida hasta en un 40 por ciento.

[[HERALDO RADIO](#)]



Morena tomará propuesta de Pablo Gómez para disponer de dinero en cuentas bloqueadas

El vicecoordinador del grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, dijo que se tomará la iniciativa que pide Pablo Gómez, titular de la UIF, para poder disponer de 14 mil millones de pesos que existe en cuentas bloqueadas.

Godoy Rangel dijo en entrevista con Adriana Delgado, para el Dedo en la Llagas, que se tomará la propuesta como propia del partido de Morena dicha petición de reforma, pero acotó que solo una parte es la que nadie ha reclamado.



“De esos 14 mil millones de pesos que están congelados hay poco más de 2 mil millones que nadie reclama, a esa cantidad es a la que se refiere el diputado Pablo Gómez como otros bienes muebles, como el dinero”, dijo.

Acotó que será hasta febrero cuando se comenzará a redactar dicha propuesta, junto con otra que hizo Mario Delgado, ya que "hay todo un proceso legislativo y en eso vamos a estar".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/27/morena-tomara-propuesta-de-pablo-gomez-para-disponer-de-dinero-en-cuentas-bloqueadas-373691.html>

**MÉXICO**

“Buenísima” la iniciativa de Morena para disponer de dinero incautado al narco: Claudia Sheinbaum

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México aseguró que los recursos de procedencia ilícita recuperados serán de utilidad y en beneficio de los ciudadanos

27 de Enero de 2022



La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum** Pardo, calificó como “buenísima” la iniciativa propuesta por legisladores de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados para que el **Gobierno federal pueda disponer de los recursos “congelados” o incautados al narcotráfico.**

Durante conferencia de prensa, la mandataria capitalina fue cuestionada sobre la nueva iniciativa que presentará la bancada guinda en el próximo periodo ordinario, a lo que respondió: **“Buenísima, buenísima”.**

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/27/buenisima-la-iniciativa-de-morena-para-disponer-de-dinero-incautado-al-narco-claudia-sheinbaum/>



Morena propone casetas gratis en carreteras ante tráfico vehicular

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para permitir la circulación libre y gratuita de los vehículos particulares por carreteras y autopistas de cuota en caso de congestión vial para pasar las casetas de cobro.



El proyecto de reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal prevé, igualmente, la obligación de reducir 40 por ciento las tarifas cuando las vías se encuentren en reparación u operaciones de mantenimiento.

Por conducto del diputado Pablo Amílcar Sandoval, la bancada morenista subrayó que la afluencia vehicular en caminos y puentes de peaje se extiende, en muchas ocasiones, por

varios kilómetros de automóviles detenidos, entorpeciendo el horario de llegada de los usuarios a sus lugares de destino.

Sostuvo que, para concretarse, el derecho al libre tránsito se hace extensivo a los medios para lograrlo o hacerlo posible, y de ahí que las personas cuando usan un vehículo como medio ejercen este derecho.

Sandoval señaló, por ello, la importancia de que los caminos y puentes permitan la plena movilidad de las personas y mercancías, así como el desarrollo económico y social de estados y municipios.

En su exposición de motivos, el legislador de Morena acusó la deficiencia de la tecnología en algunos caminos y puentes de peaje del país que no cuentan con un sistema inteligente de transporte (ITS), como lo establecen las normas internacionales en la materia.

“Lo anterior se debe a la falta de inversión de las administraciones pasadas, por lo que no es un problema de estos últimos tres años, sino una problemática de más de 15 años, dejando así un mal diseño de cobro en las casetas del país”, indicó.

Recordó que el gobierno de Enrique Peña Nieto entregó concesiones de mantenimiento para 15 carreteras que anualmente cuestan 15 mil millones de pesos; “por lo que, a voz del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se ha iniciado un proceso de renegociación de las concesiones”.



Urge que aprueben vacunas contra covid-19 a menores de 5 a 11 años: Itzel Balderas



La diputada Federal del PAN por Irapuato, Itzel Balderas, manifestó que urge que el gobierno apruebe la vacuna para menores de 11 años, para protegerlos contra covid-19, pues la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya avaló el biológico de Pfizer.

Señaló que, ante el avance de la variante ómicron, es urgente que el Gobierno Federal autorice una vacuna para niñas y niños de 5 a 11 años, pues queda demostrado que la

inmunización puede protegerlos de que presenten síntomas graves.

Si bien los menores de edad son menos propensos a desarrollar problemas graves de salud ante el virus, dijo que muchos de ellos en todo el país han perdido la vida, por eso se hace necesario que ellos también estén protegidos con la vacuna.

Itzel Balderas dijo que la decisión de un Tribunal Federal con sede en la Ciudad de México, de ordenar la vacunación contra covid-19 a dos niños de 6 y 11 años que no presentan comorbilidades, abre indudablemente la posibilidad de defensa a la salud de los menores a través del juicio de amparo y así ser vacunados.

“Solo en Irapuato existen más de 72 mil niñas y niños en edad de 5 a 11 años que asisten a la escuela de manera presencial y que esperan junto a sus papás, ser vacunados, pero ha quedado demostrado en los últimos dos años, que al Gobierno Federal parece no importarle y no tener prisa por protegerlos”, reprochó la legisladora guanajuatense.

Además de Irapuato, precisó que en Guanajuato existen más de 769 mil niñas y niños de entre 5 y 11 años que también aguardan por la vacuna y millones en todo México que desde agosto del año pasado acuden a clases de manera presencial y tienen riesgo de contagiarse.

Itzel Balderas dijo que no se entiende la postura del Gobierno Federal de no autorizar la vacuna cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como estudios científicos realizados en Estados Unidos y México demuestran la viabilidad y eficacia, sobre todo, que en otros países ya la están aplicando a sus niñas y niños, pero México sigue en completo rezago en esta materia.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/urge-aprueben-vacunas-covid-19-menores-5-11-anos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

28/01/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

ENTREVISTA

Santiago Torreblanca (Diputado – PAN)

“En estos momentos estamos llevando a cabo la plenaria del Partido Acción Nacional para definir la agenda legislativa para el periodo que va a empezar la próxima semana. Los principales temas es una reforma político electoral seria que fortalezca al INE y al juego democrático, que proponemos, en primer lugar bajar la sobrerrepresentación, el día de hoy es posible que un partido que tuvo el 30 por ciento tenga el 38 por ciento de los escaños, tenemos que regular con urgencia los gobiernos de coalición, tenemos que generar los mecanismos para evitar que los actores políticos interfieran y metan las manos en el proceso electoral”. [[ABC RADIO](#)]



Con reglas actuales INE puede organizar comicios de 2024: Lorenzo Córdova

El Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, estableció que no obstante la posibilidad y pertinencia de una reforma electoral, con las reglas actuales el Instituto puede organizar los próximos comicios de 2024.

Al participar en la reunión plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, encabezado por su coordinador Jorge Romero Herrera, expresó que si bien una reforma electoral puede ser pertinente, ésta debe estar encaminada a mejorar el sistema de partidos, la representación y el fortalecimiento de las instituciones electorales, parlamentos e institutos políticos.



Subrayó la importancia de trabajar de la mano con el Poder Legislativo y ofrecerle información técnica que permita que, en caso de una reforma electoral, se logre la mejora y fortalecimiento del sistema democrático. Durante su participación, Córdova Vianello abordó las principales dimensiones sobre las

que se prevé trate una posible reforma electoral. En primer lugar, la reducción del financiamiento de los partidos políticos; al respecto el Consejero Presidente dijo que si bien es pertinente disminuir el financiamiento que se invierte en los partidos, este debe ser el resultado de una discusión y evaluación seria.

“Si cerramos mucho la llave del financiamiento, obligaremos a los partidos a buscar fuentes de dinero en otros lados que no son convenientes y se debe tener en cuenta, que el financiamiento es la base de la equidad, por lo que no se debe buscar mermar la capacidad de pluralismo mediante un recorte presupuestal”. En segundo lugar -explicó- se ha hablado de reducir la representación proporcional. Ante esta propuesta, el Presidente del INE refirió que la disminución de diputaciones debe buscar una mejor representación de las y los mexicanos. Agregó que actualmente la Constitución permite una sobrerrepresentación de 8%, ¿por qué no pensar en una sobrerrepresentación de cero y tener una legislación donde la sobrerrepresentación no sea una posibilidad?, cuestionó. En tercer lugar, indicó Lorenzo Córdova, existen propuestas de reforma que pretenden introducir controles gubernamentales e intentos por acotar la autonomía institucional e independencia a las autoridades electorales.

<https://enfocnoticias.com.mx/con-reglas-actuales-ine-puede-organizar-comicios-de-2024-lorenzo-cordova/>



Lorenzo Córdova asegura que ataques al INE buscan debilitar la democracia



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que los ataques al Instituto Nacional Electoral van encaminados a debilitar la democracia y a la concentración del poder, tras señalar que es fundamental defender la autonomía del órgano electoral, dijo que una reforma en el tema es pertinente sólo si es en beneficio del sistema y no implica regresiones.

Durante la reunión plenaria de la fracción parlamentaria de los diputados del PAN realizada a puerta cerrada en las instalaciones del

Comité Ejecutivo Nacional del partido, el consejero presidente consideró fundamental defender la autonomía del INE.

Sin mencionar nombres, señaló que existen propuestas de reforma que pretenden introducir controles gubernamentales e intentos por acotar la autonomía institucional e independencia a las autoridades electorales.

“Cuidado con una reforma que bajo el pretexto de rescatar la autonomía de las autoridades electorales incluya mayores controles políticos, ya que a partir de estos controles se puede ejercer presión a las autoridades electorales”, subrayó el consejero presidente. De acuerdo con legisladores panistas, Córdova fue enfático en la defensa de la autonomía del instituto y también como la necesidad de que el INE tenga recursos suficientes para realizar sus funciones con calidad y no la situación presupuestal en la que se encuentra para realizar la consulta de revocación de mandato.

Recalcó que se debe tener un árbitro electoral fortalecido, una institución sólida, toda vez que los consejeros van y vienen. Además señaló que independientemente de la posibilidad y pertinencia de una reforma electoral, con las reglas actuales el Instituto puede organizar los próximos comicios presidenciales de 2024. Recordó que si bien una modificación a la norma electoral puede ser pertinente, ésta debe estar encaminada a mejorar el sistema de partidos, la representación y el fortalecimiento de las instituciones electorales, parlamentos e institutos políticos. Subrayó la importancia de trabajar de la mano con el Poder Legislativo y ofrecerle información técnica que permita que, en caso de una reforma electoral, se logre la mejora y fortalecimiento del sistema democrático.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/27/lorenzo-cordova-asegura-que-ataques-al-ine-buscan-debilitar-la-democracia-373776.html>



ENTREVISTA

Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Es una agenda muy completa; la dividiría en dos partes. Una tiene que ver con el combate a la regresión autoritaria, vamos a blindar los órganos autónomos, vamos a evitar que se les quiera mermar o estrangular con el presupuesto. Vamos a blindar también todas las instituciones, la división de poderes. Y una segunda parte, tiene que ver con una reforma-electoral donde vamos a proponer la segunda vuelta, el voto electrónico, un nuevo sistema de fiscalización, un nuevo esquema de coaliciones electorales para llevar a cabo gobiernos de coalición”. [[HERALDO RADIO](#)]



Agresiones contra periodistas son parte de una estrategia para la concentración del poder, dice Lorenzo Córdova



El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo este jueves que los ataques a la libertad de expresión, las agresiones contra periodistas y a medios de comunicación son parte de una estrategia encaminada a la concentración del poder.

Durante su participación en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Córdova también explicó que ante la posibilidad de una reforma electoral, promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el

INE puede organizar los próximos comicios de 2024.

El presidente del INE ofreció la conferencia magistral “Los retos de la democracia en México”, en la que analizó los principales ejes que han debilitado a las instituciones.

Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada del PAN, resaltó la importancia de escuchar a quienes son los árbitros de nuestro país.

Córdova destacó que, aunque en 2022 no habrá elecciones federales, “será un año intenso en materia electoral, en el que se realizarán elecciones extraordinarias en Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Tendrá lugar el proceso de Revocación de Mandato, habrá elecciones en seis entidades el próximo 5 de junio, en el que se renovarán las gubernaturas y, a finales del año, iniciarán los trabajos en la Cámara de Diputados para emitir la convocatoria y selección de nuevos consejeros electorales en el 2023”.

Al finalizar su participación agregó que el ataque a la libertad de expresión, las agresiones contra periodistas y a medios son parte de una estrategia para concentrar el poder.

Lorenzo Córdova agregó que existen propuestas de reforma que pretenden introducir controles gubernamentales e “intentos por acotar la autonomía institucional e independencia a las autoridades electorales”.

<https://latinus.us/2022/01/27/agresiones-periodistas-estrategia-concentracion-poder-lorenzo-cordova/>



Carolina Viggiano se reúne con estructura panista en Tepeapulco

Con las y los panistas conformaremos un proyecto triunfador que de confianza a las y los ciudadanos con propuestas claras y con certeza en nuestros planteamientos, pero sin ocurrencias ni improvisaciones, porque hemos trabajado a lo largo del estado y conocemos la problemática de sus diversas regiones y sus soluciones, aseguró la precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Carolina Viggiano Austria.



Durante un encuentro con estructura panista de este municipio, de Ciudad Sahagún, Tlanalapa, y Almoloya, la precandidata dijo que en tan solo tres años el gobierno federal ha instrumentado una política financiera que ahorca a las entidades federativas porque les ha quitado recursos que antes eran destinados a la compra de medicamentos y la rehabilitación y mantenimiento del sistema carretero entre otras urgentes prioridades.

“A tres años de distancia a Hidalgo, como a todos los estados, el gobierno federal les ha quitado todos los fondos para hacer infraestructura; decidieron concentrar los recursos presupuestales en el centro del país no en las entidades y hoy no tenemos medicamentos, no hay dinero para rehabilitar esa infraestructura carretera construida en gobiernos anteriores”, enfatizó.

Incluso, añadió, dichos recortes han afectado a gobiernos de Morena en todo el país, porque la decisión ha sido destinarlos al sureste del país para construir obras producto de caprichos y ocurrencias como la refinería de Dos Bocas que pronto resultará obsoleta en su funcionamiento ante el avance en todo el mundo de la generación de energías limpias. Señaló que a tres años de la presente administración federal no hay una sola cosa en la que se esté mejor que antes; no hay avances en materia de educación, salud, infraestructura, empleos, pero si se han registra un crecimiento en el nivel de pobreza con 5 millones de nuevos pobres en todo el país, “eso solo es una muestra clara del fracaso del gobierno federal, fracaso que afecta directamente a nuestra entidad”, enfatizó. De la mano de la ineficiencia gubernamental, abundó, van los legisladores federales quienes en la discusión del presupuesto para este año no hicieron nada para destinar recursos para el estado de Hidalgo, ni siquiera para la rehabilitación del municipio de Tula, pese a que las y los diputados de oposición hicieron planteamientos en ese sentido durante la discusión en la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/carolina-viggiano-reune-estructura-pianista-tepeapulco>



Estructura del PRI se encuentra lista para apoyar a Carolina Viggiano

Oscar Pérez Márquez, secretario de Operación Política del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que la estructura del partido está lista para apoyar en los municipios a la precandidata a la gubernatura de Hidalgo por el Partido Acción Nacional (PAN), Carolina Viggiano Austria, una vez que inicien las campañas electorales.

“Las y los priistas estamos listos para ir con toda la fuerza de nuestra estructura, de nuestra militancia, a una contienda electoral que va mucho más allá de los partidos políticos, hoy lo que nos interesa se llama Hidalgo y en esa construcción de acuerdos está el PRI”, sostuvo.

Precisó que el apoyo para Viggiano Austria desde las estructuras del Revolucionario Institucional irá desde la promoción del voto, activismo y en ello estarán involucrados los seccionales, sectores y organizaciones. “Darán la cara y harán una campaña de tierra, de convencimiento de voluntades, por supuesto con el apoyo de nuestra estructura electoral, los representantes de casilla, los representantes generales, todos estarán listos para poder defender cada uno de los votos depositados a favor del quien hoy se vislumbra será nuestra próxima candidata, la licenciada Carolina Viggiano”, agregó.



Puntualizó que como parte de la operación política de la Secretaría a su cargo en estos momentos está haciendo un ejercicio de encuentro y reencuentro la militancia del PRI así como con los actores políticos para mantener la unidad del partido, “y en esa unidad salir a alcanzar el triunfo electoral”. Pérez Márquez destacó que el Partido Revolucionario Institucional está haciendo un esfuerzo para que todas las expresiones políticas al interior trabajen en torno al proyecto llamado Hidalgo, “y este proyecto es que a Hidalgo le vaya mejor”.

Recordó que el partido reestructuró a más de 60 Comités Municipales hace unos meses y reiteró que se tiene una estructura lista y dispuesta a salir a ganar la elección de gobernador el próximo 5 de junio. “La estructura del PRI siempre está lista, la diferencia con otros partidos políticos es que la nuestra es una estructura que trabaja los 365 días del año todos los años en favor de las familias de Hidalgo, nosotros no tenemos que prepararnos de manera especial para una elección, somos una estructura que sabe lo que hace, que tiene experiencia, convicción, fuerza y unidad, sin duda estamos más que listos para enfrentar este proceso electoral”, refirió.

<https://www.milenio.com/politica/estructura-pri-lista-apoyar-carolina-viggiano>



INAI admite demanda de diputado por NL contra refinería de Cadereyta sobre recursos

El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) admitió la demanda presentada por el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, a fin de que le resuelvan la solicitud de información sobre el destino de los mil 567 millones de pesos que supuestamente se invierten en la refinería de Cadereyta para aminorar las emisiones contaminantes.

Lo anterior luego de que pasaron 20 días hábiles y su petición de información fue ignorada por Pemex, lo que obligó a presentar un recurso de inconformidad ante el INAI, y ahora la paraestatal de gobierno estará obligada a responder en los próximos siete días.



El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados dijo que es lamentable el poco compromiso con la transparencia que tiene el gobierno federal y la nula atención que le brindan a la salud de los ciudadanos de Nuevo León, tratándose en este caso de un asunto que atañe al aire que todos respiramos en el área metropolitana.

“Gracias a esto, el INAI a través de su comisionado ponente va a desahogar el procedimiento del recurso de revisión y le va a exigir a Pemex que acredite el haber dado respuesta. Y si no es así, esperamos que le ordene que lo haga a favor nuestro”, expresó el legislador federal.

El anuncio de la inversión de Pemex está incluida en los criterios de la Miscelánea Fiscal 2022 que presentó en diciembre pasado el gobierno del Estado y hasta el momento no se sabe en qué ni cómo se está aplicando el recurso público para disminuir la contaminación de la planta de Pemex.

Como se informó, la mayor parte de los contaminantes en el área metropolitana provienen de emisiones de PM 2.5, dióxido de azufre y de ozono que arroja la refinería de Cadereyta. El 18 de noviembre de 2021, el legislador federal panista presentó una solicitud dirigida al director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la que le requirió la siguiente información:

"Dé a conocer el Plan Programático Presupuestal de los mil 567 millones que invertirán en el Programa de Mitigación de Emisiones Contaminantes, de los cuales 743 millones de pesos se están invirtiendo en 2021 en dos recuperadoras de azufre y una tratadora de gases, y para el año 2022 se tiene contemplado instalar otra desulfuradora y un servicio general a los turbogeneradores y calderas, con un monto aproximado de 824 millones de pesos.

<https://www.milenio.com/politica/refineria-de-cadereyta-inai-admite-demanda>



Lorenzo Córdova pide a diputados panistas no reinventar sistema electoral

Ante la inminente llegada de una reforma electoral -propuesta del Ejecutivo o por los partidos de oposición- el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, invitó a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) a transitar en una lógica de “mejorar lo que tenemos y no reinventar el sistema electoral”.

Durante su participación en la Segunda Reunión Plenaria del PAN, Córdova les habló a los panistas de los retos que implicaría una iniciativa que – según legisladores del partido- será uno de los temas a impulsar durante el segundo periodo ordinario de sesiones en San Lázaro.

En su ponencia ante los panistas reunidos en la sede nacional del partido en la Ciudad de México, el consejero presidente les sugirió que la iniciativa a proponer deberá estar encaminada a mejorar el sistema de partidos, la representación y el fortalecimiento de las instituciones electorales, parlamentos e institutos políticos; y planteó cuatro temas para analizar a detalle como: reducción del financiamiento de partidos, representación proporcional, intención de establecer medidas de austeridad, así como más controles gubernamentales.



“Cuidado con una reforma que bajo el pretexto de rescatar la autonomía de las autoridades electorales incluya mayores controles políticos, ya que a partir de estos controles se puede ejercer presión a las autoridades electorales”, declaró ante los panistas.

No obstante, advirtió que con las reglas actuales, el Instituto puede organizar los próximos comicios de este año cuando se realizaran elecciones extraordinarias en Chiapas, Oaxaca y Veracruz; el proceso de revocación de mandato; comicios en seis estados; y los trabajos en la Cámara de Diputados para emitir la convocatoria y selección de nuevos consejeros electorales.

Al respecto, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, invitó a los legisladores a defender al INE y a las instituciones de este país; “porque las instituciones nos trascienden y porque las instituciones en este país no son gracias a este gobierno, ni al anterior, ni al anterior del anterior; son instituciones que se han construido por décadas y nosotros por supuesto que la vamos a defender”, enfatizó.

<https://www.milenio.com/politica/lorenzo-cordova-pide-panistas-reinventar-sistema-electoral>



ENTREVISTA

Jorge Triana (Diputado – PAN)

“Creo que estamos en víspera de que llegue una reforma político-electoral de parte del Ejecutivo, de parte del Presidente de la República, así lo ha anunciado él y dentro de las consideraciones que él mismo ha manifestado sobre esta reforma viene por lo menos la modificación estructural del INE, un órgano constitucional autónomo, que creemos que hay que defender de todos estos ataques que han venido desde del Presidente de la República, hasta de legisladores de Morena, del gabinete, etcétera. Creemos que ha habido una embestida muy fuerte, viene a explicarnos cuáles son las condiciones financieras del Instituto Electoral, a comentarnos un poco cómo ve la perspectiva hacia adelante con esta reforma que seguramente enviará el Presidente, y bueno, pues vamos a dialogar con él (consejero del INE)”. [[MILENIO TV](#)]



Córdova alerta de reforma para acotar independencia del INE



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertó sobre las pretensiones de impulsar una reforma que establezca controles gubernamentales y acote la autonomía e independencia de las autoridades electorales en el país.

Al ofrecer la conferencia magistral “Los retos de la democracia en México” durante la reunión plenaria de los diputados federales del PAN, Córdova Vianello dijo que, si bien una reforma electoral puede ser pertinente, ésta debe estar encaminada a mejorar el sistema de partidos, la representación y el fortalecimiento de las instituciones

electorales.

“Cuidado con una reforma que bajo el pretexto de rescatar la autonomía de las autoridades electorales incluya mayores controles políticos, ya que a partir de estos controles se puede ejercer presión a las autoridades electorales”, advirtió.

El consejero electoral también cuestionó las propuestas que buscan que los órganos electorales estén sometidos a la “generosidad” de un gobierno para contar con los recursos necesarios para su operación.

“No es conveniente que las autoridades electorales tengan que solicitar dinero a los poderes ejecutivos, ya que el presupuesto es un mecanismo de control de las mismas. Cuando dependes presupuestalmente de la generosidad de un gobierno, se pone en grave riesgo la autonomía de los órganos electorales”, resaltó.

Ante los diputados panistas, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral destacó la importancia de trabajar de la mano del poder legislativo para ofrecerle información técnica ante una eventual reforma electoral.

Respecto a las intenciones de reducir el financiamiento a los partidos políticos, Lorenzo Córdova dijo que si “se cierra mucho la llave” se les obligaría a “buscar fuentes de dinero en otros lados que no son convenientes”. Pidió a los diputados del PAN avanzar en una lógica de “mejorar lo que tenemos y no reinventar el sistema electoral”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/cordova-alerta-de-reforma-para-acotar-independencia-del-ine/>



Caso Tadeo: PAN solicita a FGR atraer investigación



Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) plantearon este jueves al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, atraer la investigación del bebé Tadeo, cuyo cuerpo fue exhumado de un panteón en Iztapalapa y posteriormente hallado en un penal de Puebla.

El diputado local, Federico Döring y el federal, Héctor Saúl Téllez, aseguraron que las autoridades "por oficio" deben de indagar e interrogar, tanto a quien administraba el

panteón San Nicolás Tolentino en la capital del país, como a los veladores y policías asignados al resguardo del sitio.

Los legisladores argumentaron que lo ocurrido en Iztapalapa no se trata de un hecho "atípico", sino de una problemática común para los deudos en todos los panteones de la Ciudad de México "donde se roban los cadáveres, trafican con ellos o bien, para cultos religiosos".

Ante esto, los legisladores adelantaron que enviarán un escrito al fiscal Gertz Manero, con la petición para otorgar justicia.

"Se trata de sensibilidad y humanismo", Diputados del PAN.

<https://www.razon.com.mx/mexico/caso-tadeo-pan-solicita-a-fgr-atraer-investigacion-468934>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



“Alito” Moreno convive con vicepresidenta argentina Cristina Fernández en cambio de poderes en Honduras

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno “Alito”, presumió en redes sociales que convivió con la vicepresidenta de la República de Argentina, Cristina Fernández, al ser parte de los invitados especiales en la toma de posesión de Xiomara Castro, como la primera presidenta de Honduras.

En su calidad de dirigente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal); el dirigente tricolor destacó que hablaron de temas en beneficio de la región latinoamericana y caribeña.



Xiomara Castro asumió como mandataria hondureña para el periodo de 2022 a 2026. Esto, en medio de una crisis política por la existencia de dos Congresos simultáneos. En el evento estuvieron presentes representantes de diferentes países, entre los cuales se

encuentran la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris; el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard y el rey de España, Felipe VI.

¿Por qué importa? Marcelo Ebrard, consideró que la renovación del Gobierno de Honduras con la llegada a la Presidencia de Xiomara Castro es muy significativa para México, por ser un país con el que actualmente se trabaja de manera coordinada. A través de un video publicado en sus redes sociales, Ebrard Casaubon declaró: “Es muy significativo para México, me parece, esta renovación en Honduras. Es un país con el que estamos trabajando mucho”.

¿Qué es la Coppal? Se trata del más importante foro de partidos políticos de América Latina y el Caribe, que a la fecha agrupa 69 partidos políticos considerados progresistas de 30 países del continente.

Para saber. Rosalinda Bueso, esposa del canciller mexicano, fue embajadora de Honduras en México entre 2007 y 2010 bajo el gobierno de Manuel Zelaya, esposo de Xiomara.

<https://politico.mx/alito-moreno-convive-con-vicepresidenta-argentina-cristina-fernandez-en-cambio-de-poderes-en-honduras>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



COVID: Noroña llama históricos a quienes defienden vacunación de niños

Gerardo Fernández Noroña, miembro de la Cámara de Diputados por parte del Partido del Trabajo (PT), llamó "históricos" a los que defienden la vacunación el COVID-19 para niños menores de 12 años, por medio de su cuenta de Twitter.

Noroña repostó una nota de la agencia de noticias Reuters, en la que se informa que Suecia decidió no recomendar las vacunas anticovid para niños de 5 a 11 años debido a que los beneficios que les genera no superan los riesgos que podrían contraerse al aplicar los biológicos.



"Aquí les hablan a los históricos que quieren vacunar a los menores de edad" escribió.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que los expertos del sector salud no le han recomendado la aplicación de la vacuna para este sector de la población, sin embargo, también dijo que acatará las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes recomendaron una dosis reducida.

Hasta ahora, la vacuna se ha previsto en el menor rango de edad de 15 a 17 años. En el caso de los menores de 12 a 14 solo se aplica para los grupos vulnerables.

Se han dado algunos casos, en Ciudad de México y Veracruz, que padres de los menores demandan al

estado para que la vacuna contra el COVID sea aplicada a sus hijos menores de 12.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/1/27/covid-norona-llama-histicos-quienes-defienden-vacunacion-de-ninos-500617.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ORDENA EL TEPJF INCLUIR A MC Y GRUPO PLURAL EN COMISIÓN PERMANENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Senado y a la Cámara de Diputados incluir a Movimiento Ciudadano y al Grupo Plural en la Comisión Permanente, los dos tienen que estar a partir de los próximos periodos, la decisión sostiene que debe respetarse el principio de máxima representación efectiva, sustentados en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.



[Ordena el TEPJF incluir a MC y Grupo Plural en Comisión Permanente.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	28/01/2022	LEGISLATIVO

TEPJF ORDENA AL CONGRESO RESPETAR DERECHOS POLÍTICOS EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Congreso de la Unión realizar los ajustes necesarios para garantizar el principio de máxima representación efectiva y mantener los criterios de proporcionalidad y pluralidad en la conformación de la Comisión Permanente. Este fallo abre la puerta para que se incluyan en la Comisión Permanente a legisladores del Grupo Plural y de Movimiento Ciudadano.



[nota- Comisión permanente.mp4 - Google Drive](#)